

INFORME
ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD
2016





contenido

- 04** SECCIÓN 1:
Mensaje de nuestro Director General
- 07** SECCIÓN 2:
Perfil de la compañía
- 15** SECCIÓN 3:
Parámetros del informe
- 19** SECCIÓN 4:
Gobierno corporativo
- 24** SECCIÓN 5:
Código de ética y medidas
contra la corrupción

27 SECCIÓN 6:
Responsabilidad ambiental

39 SECCIÓN 7:
Calidad de vida para los empleados

45 SECCIÓN 8:
Relaciones comunitarias y apoyo a la comunidad

49 SECCIÓN 9:
Compromiso con los Derechos Humanos

52 SECCIÓN 10:
Programas externos

55 SECCIÓN 11:
Manifestaciones estándar e indicadores de desempeño de GRI

ANEXO A: Objetivos y desempeño ambiental en 2016

ANEXO B: Indicadores ambientales





INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

SECCIÓN 1

Mensaje de nuestro
Director General



1.0 MENSAJE DE NUESTRO DIRECTOR GENERAL

Bienvenidos al Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR para el año 2016.

El año pasado fue un periodo adicional de crecimiento para nuestra empresa; en los nueve aeropuertos que forman parte del Grupo, el tráfico total aumentó en un 8.7% a 28.4 millones de pasajeros en 2016, comparado con 26.1 millones de pasajeros en 2015, y 23.2 millones en 2014. Con todos estos viajeros adicionales, y con el fin de mantener un alto nivel de servicio, ha sido necesario ampliar la infraestructura de nuestros aeropuertos, lo cual tiene una serie de efectos desde el punto de vista de la sostenibilidad.

El 2016 fue el primer año completo de operaciones de dos proyectos mayores de infraestructura que se inauguraron en 2015: la remodelación y ampliación del edificio terminal del Aeropuerto Internacional de Veracruz, así como la expansión de la Terminal 3 del Aeropuerto Internacional de Cancún. Adicionalmente, continuaba la construcción de la Terminal 4 en el Aeropuerto de Cancún durante el año; se espera la inauguración de esta terminal completamente nueva para el 2017.

Todos los proyectos anteriores han sido planificados y llevados a cabo de tal manera que tienen el menor impacto ambiental posible; sin embargo, las nuevas instalaciones requieren energía eléctrica y en consecuencia el consumo total de electricidad de la empresa aumentó en un 19% en el año, comparado con el año anterior.

En virtud de que las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero por consumo de energía eléctrica representan casi la totalidad de las emisiones de carbono de la empresa, hemos estado analizando varias opciones para mantener la eficiencia energética, de conformidad con nuestra prioridad estratégica de mitigar los efectos del cambio climático.

Durante el año, ASUR se ha mantenido como una fuente confiable de empleo en las comunidades donde operamos. El número total de empleados de la empresa aumentó en casi un 4%, y conservamos buenos estándares de condiciones y prestaciones laborales, un excelente nivel de seguridad en el trabajo, bajos niveles de rotación de personal, y relaciones positivas con el sindicato de trabajadores aeroportuarios.

El objetivo de este informe, como siempre, es aumentar la transparencia y fomentar el diálogo con nuestros grupos de interés. Recibiremos con mucho gusto cualquier comentario u observación sobre los asuntos adicionales que nuestros lectores quisieran ver incluidos en el informe, así como las sugerencias sobre cómo podemos mejorar nuestro proceso de información.

ADOLFO CASTRO RIVAS

DIRECTOR GENERAL DE ASUR





INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

SECCIÓN 2

Perfil de la compañía

2.0 PERFIL DE LA COMPAÑÍA

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. opera un grupo de aeropuertos en la región sureste de México bajo la marca comercial de ASUR. Estos aeropuertos se ubican en las ciudades de Cancún, Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz y Villahermosa. Las oficinas corporativas de la empresa se encuentran en la Ciudad de México. En febrero de 2013, se otorgó la concesión para la operación del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico, a Aerostar Airport Holdings, LLC, una empresa en la que Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. tiene una participación del 50%. Éstas son las únicas operaciones fuera del territorio mexicano en las que ASUR participa.

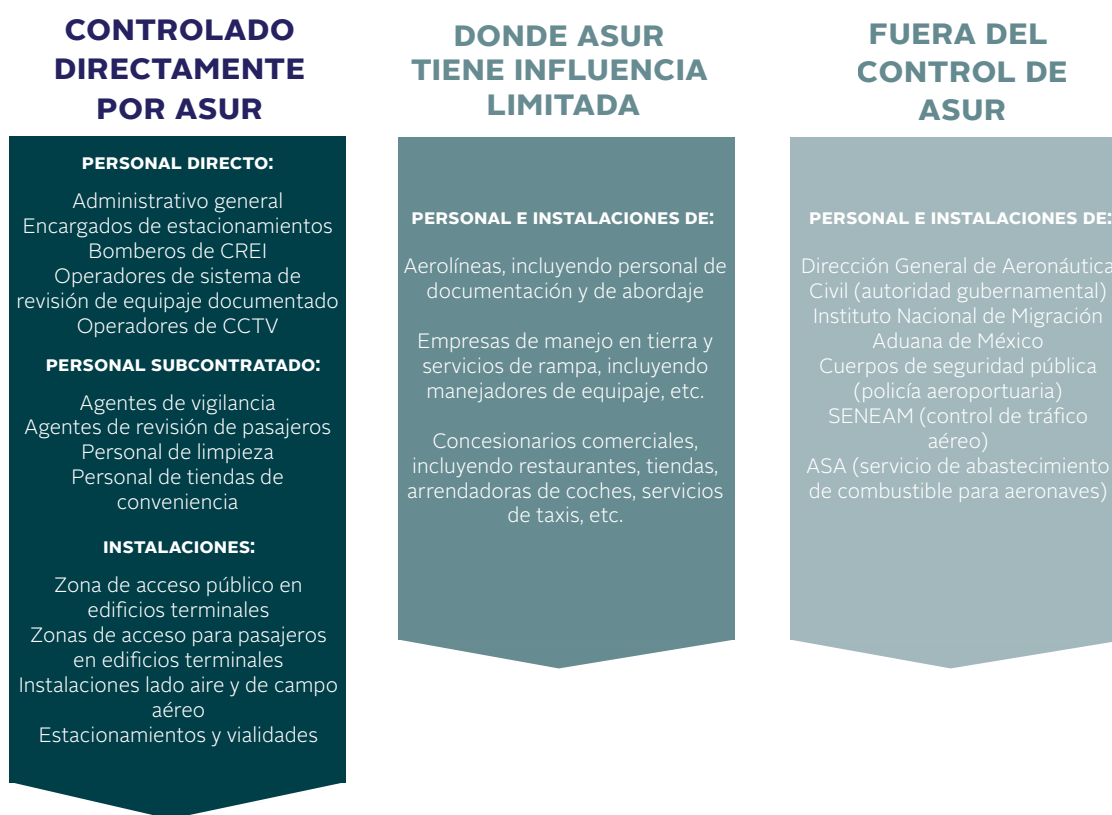
2.1 ACTIVIDADES DE NEGOCIOS

Como actividad principal, la empresa se encarga de la administración y el mantenimiento de la infraestructura de sus aeropuertos, asegurando que exista suficiente capacidad para garantizar la seguridad y la eficiencia de las operaciones, así como un alto nivel de servicio. La infraestructura básica incluye aquella que se necesita para las operaciones de aterrizaje y despegue de las aeronaves, para los flujos de pasajeros de llegada y salida, y para las autoridades que desempeñan un papel en las operaciones aeroportuarias (controladores de tráfico aéreo, aduana, migración, etc.).

Además de lo anterior, la empresa celebra contratos con prestadores externos para proveer una serie de servicios adicionales, que pueden incluir servicios complementarios para las aeronaves (como manejo de equipaje y servicios en rampa) y los servicios comerciales para pasajeros (tales como restaurantes, tiendas y arrendadoras de coches, entre otros giros comerciales). Las actividades aeronáuticas, complementarias y comerciales de la empresa representan las tres fuentes de ingreso de ASUR.

Por ende, existen instalaciones y personal que, aunque se ubican en los aeropuertos de ASUR, no caen bajo el control operacional directo de la empresa, mismos que incluyen todos aquellos que corresponden a las dependencias gubernamentales, a los proveedores de servicios complementarios y a los concesionarios comerciales anteriormente referidos, así como las instalaciones y el personal de las varias aerolíneas que operan en los aeropuertos de la empresa.

Figura 1: Resumen de límites operacionales, aeropuertos de ASUR



2.2 HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

Los nueve aeropuertos de ASUR son operados bajo concesiones de 50 años que fueron otorgadas a la empresa en 1998, bajo un programa del gobierno federal mexicano que tenía el objetivo de abrir el sector aeroportuario paraestatal a la inversión privada.

De acuerdo con el mecanismo de privatización, se vendió una participación inicial del 15% en el capital de la empresa (las acciones de la Serie BB) a un socio estratégico, Inversiones y Técnicas Aeroportuarias, S.A. de C.V. (ITA), con conocimientos expertos de las operaciones comerciales en el entorno mexicano y en la industria aeroportuaria a nivel internacional. El 85% restante de las acciones de la empresa (las acciones de la Serie B) empezaron a cotizarse en las bolsas de valores de la Ciudad de México y de Nueva York mediante dos ofertas públicas realizadas en Septiembre de 2000 y Marzo de 2005. Por lo tanto, ASUR es una empresa cien por ciento privada, que opera dentro de una serie de marcos regulatorios tanto nacionales como internacionales.

2.3 ESTRUCTURA DE ACCIONISTAS

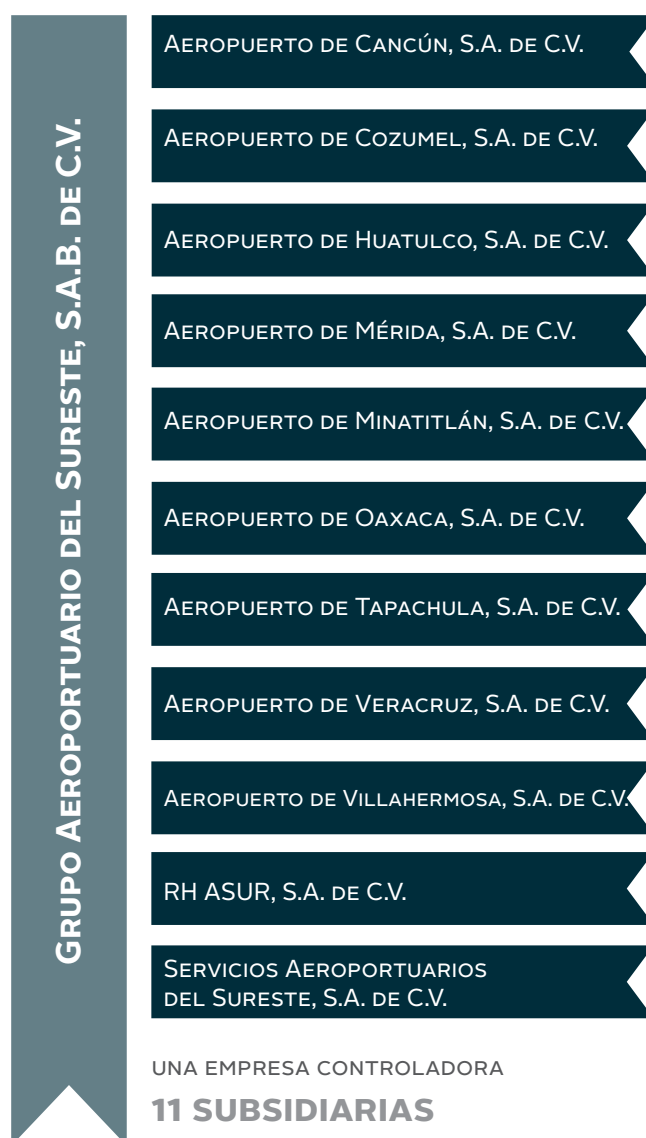
En Junio de 2007, el socio estratégico ITA redujo su tenencia accionaria en la empresa del 15% al 7.65%. Al 31 de diciembre de 2016, ITA pertenece a Fernando Chico Pardo, un inversionista mexicano, que posee el 50% de las acciones; y a Remer Soluciones a la Inversión, S.A. de C.V., una subsidiaria de la empresa mexicana de autotransporte Grupo ADO, S.A. de C.V., con una participación también del 50%.

El 92.35% de las acciones de ASUR que no posee ITA se cotiza en la New York Stock Exchange (NYSE: ASR) y en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV: ASUR). Al 31 de diciembre de 2016, Fernando Chico Pardo cuenta directa o indirectamente con una participación del 16.41% en ASUR (lo cual incluye la participación que posee mediante ITA); y Grupo ADO, S.A. de C.V. cuenta directa o indirectamente con una participación del 16.13% en ASUR (lo cual incluye la participación que posee mediante ITA).

2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Al 31 de diciembre de 2016, ASUR emplea en total a 958 personas. Nuestra estructura organizacional se resume de la siguiente manera: cada uno de los nueve aeropuertos de ASUR se constituye como subsidiaria de la controladora, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. Adicionalmente, dos empresas de servicio subsidiarias emplean directamente al personal sindicalizado del Grupo (RH ASUR, S.A. de C.V.) y al personal de confianza (Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V.).

Figura 2: Estructura organizacional

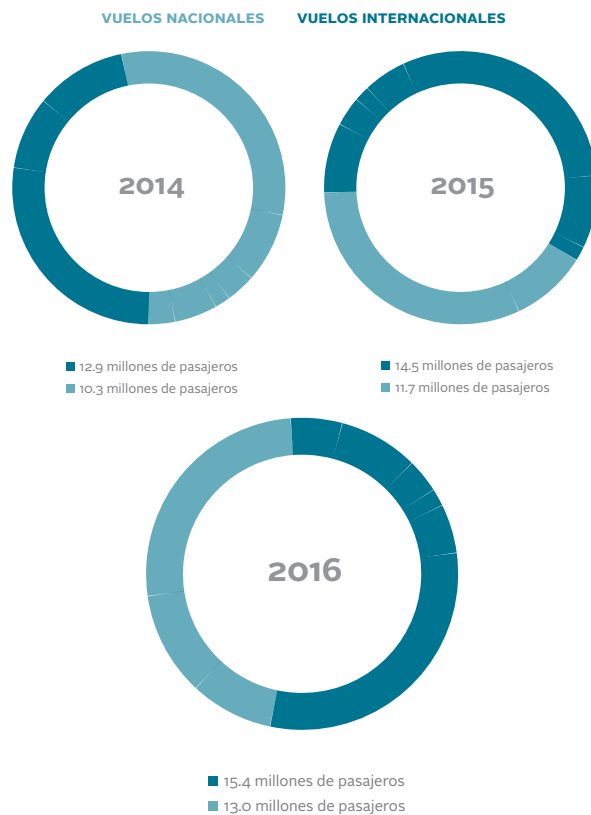


2.5 DATOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS

En 2016, viajaron en total 28,407,051 pasajeros a través de las terminales de ASUR (sin incluir a los pasajeros de aviación privada y los pasajeros en tránsito). Del número total, 15,449,399 (54%) fueron pasajeros internacionales y 12,957,652 (46%) fueron pasajeros nacionales.

Durante 2016 la cifra total de pasajeros creció en 2,266,065 (8.7%) en comparación con el año 2015. El aeropuerto más grande de la empresa es el que se ubica en Cancún, que representó en 2016 un 75% del tráfico total de pasajeros (el mismo porcentaje que en 2015).

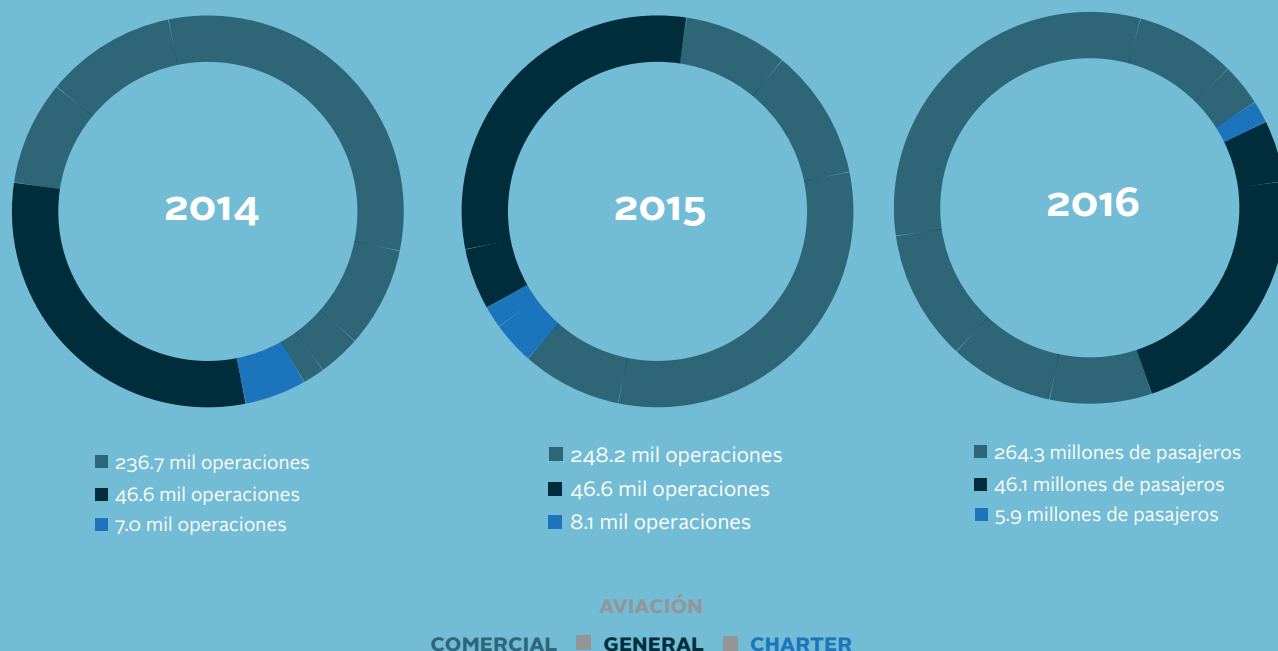
Figura 3: Desglose de tráfico de pasajeros nacional e internacional



(No incluye pasajeros de aviación general y pasajeros de tránsito)

En 2016, los nueve aeropuertos de ASUR manejaron en total 316,238 movimientos de tráfico aéreo (aterrizajes y despegues), de los cuales el 84% correspondió a vuelos comerciales, el 2% a vuelos chárter, y el 14% a vuelos de aviación general (privada).

Figura 4: Desglose de movimientos de tráfico aéreo por categoría y aviación



2.6 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS OPERACIONES DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

Juntos, los nueve aeropuertos de ASUR atienden a viajeros que llegan de todos los continentes, aunque una mayoría significativa de los pasajeros llega de destinos dentro de América del Norte: en 2016, los pasajeros provenientes de los Estados Unidos de América y de Canadá constituían un 75% de los pasajeros internacionales.

En 2016, la utilidad neta de la empresa ascendió a 3.6 mil millones de pesos (equivalente a aproximadamente 195 millones de dólares estadounidenses). Al finalizar el año, la empresa tenía activos totales con un valor de 29.2 mil millones de pesos (aproximadamente 1.6 mil millones de dólares), pasivos totales de 6.5 mil millones de pesos (aproximadamente 346 millones de dólares) y un capital contable total de 22.8 mil millones de pesos (aproximadamente 1.2 mil millones de dólares).

Cifras en dólares estadounidenses calculadas con un tipo de cambio de 18.66 pesos mexicanos por dólar (promedio 2016)

Figura 5: Resumen de estados de resultados y balance general

ACTIVOS	29,216	26,126
PASIVOS	6,462	5,718
CAPITAL CONTABLE	22,754	20,408
INGRESOS	9,753	8,995
COSTOS DE OPERACIÓN	4,821	4,922
UTILIDAD NETA	3,629	2,914

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS MEXICANOS

Durante 2016, seguía en proceso en el Aeropuerto de Cancún un proyecto mayor de ampliación de infraestructura que implicaba un aumento significativo en las zonas construidas o la “huella” de este aeropuerto, correspondiente a la construcción de un nuevo edificio terminal.

La Terminal 4 es necesaria para crear suficiente capacidad en el aeropuerto para atender al mayor número de pasajeros en aquel destino. Las obras iniciales de movimiento de tierra y aplanado del terreno se llevaron a cabo en el 2015, tal y como se reportó anteriormente. Las obras mayores de construcción del edificio terminal en sí y de la infraestructura conexas comenzaron en 2016.

Se llevaron a cabo las evaluaciones de impacto ambiental requeridas y se obtuvieron las autorizaciones necesarias de las autoridades ambientales antes de iniciar las obras. Las medidas de mitigación ambiental implementadas incluyeron la recuperación y trasplante de especies protegidas de plantas, y el ahuyentamiento de animales de las zonas en cuestión. Para más información sobre las medidas de mitigación relativas a las ampliaciones de infraestructura, favor de consultar la sección 6.2.1 de este informe.



2.7 RECONOCIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROGRAMAS EXTERNOS

Durante 2016, ASUR se mantuvo como empresa adherida al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, cumpliendo con todos los requisitos de información establecidos por éste. El Pacto Mundial es una iniciativa fundada por la ONU con el fin de promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo.

Adicionalmente, por noveno año consecutivo, recibimos el Distintivo Empresa Socialmente Responsable del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Para emitir el Distintivo, el CEMEFI se basa en autoevaluaciones de las prácticas y programas internos que las mismas empresas llevan a cabo, soportadas con la documentación adecuada que demuestra las actividades en cuestión. Las evaluaciones miden el desempeño en cuatro áreas clave: calidad de vida para los empleados de la empresa; ética en los negocios y prácticas contra la corrupción; vinculación con la comunidad; y protección para el medio ambiente.

Durante el período del informe, ASUR recibió Certificados de Calidad Ambiental para cinco de sus aeropuertos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Esta certificación representa la confirmación oficial de las autoridades ambientales mexicanas del cumplimiento por parte del receptor con todas las observaciones que hayan resultado de las auditorías que realizan las autoridades para garantizar que se respeten las leyes ambientales de México. Los aeropuertos certificados fueron Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa. Los certificados son válidos para plazos de dos años; los demás aeropuertos del Grupo –Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz– deberán recertificarse en 2017.

Al 31 de diciembre de 2016, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001. Los aeropuertos en Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2013-2016, y los de Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2015-2018.

2.8 DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE VALOR DE LA EMPRESA

Con el fin de mantener las instalaciones de sus aeropuertos y un alto nivel de servicio para el pasajero, ASUR contrata bienes y servicios con una amplia gama de proveedores. Entre los más importantes son: los contratistas que realizan obras para el mantenimiento, la ampliación o la remodelación de la infraestructura aeroportuaria; los servicios de supervisión técnica para asegurar que las obras se concluyan a tiempo y cumplan con las especificaciones; los proveedores de equipo para sistemas de aire acondicionado, seguridad, documentación, etc.; y los prestadores de ciertos servicios, como los de limpieza, seguridad y vigilancia, inspección de pasajeros, y recolección de desechos.

La gran mayoría de las empresas que forman parte de la cadena de valor de ASUR tiene su base de operaciones en México, a excepción de los proveedores de algunos equipos específicos de uso aeroportuario, tales como los aeropasillos, los vehículos especializados, y los equipos de manejo de equipaje. Todos los contratistas y los subcontratistas tienen la obligación de acatar el Código de Ética de ASUR.

Sus empleados tienen acceso al sistema interno de denuncias de la empresa, mediante el cual pueden reportar cualquier incidente de comportamiento no ético o cualquier violación de sus derechos fundamentales.

El Departamento de Auditoría Interna de ASUR lleva a cabo revisiones aleatorias para asegurar que los subcontratistas cumplan con las disposiciones de la legislación laboral en México, especialmente en lo que se refiere al pago de las aportaciones de seguridad social en beneficio de sus empleados.

Durante 2016, de los 20 contratos de bienes y servicios más importantes celebrados por la empresa, once correspondían a servicios de construcción, seis a servicios, y tres a la adquisición de equipo.



INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

SECCIÓN 3

Parámetros del
informe

3.0 PÁRAMETROS DE LA INFORME

Este Informe Anual de Sostenibilidad abarca las operaciones de la empresa en el período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016, y representa la continuación del Informe Anual de Sostenibilidad 2015 de ASUR que puede consultarse en www.asur.com.mx.

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede dirigirse a: Alistair McCreadie, tel. +52 55 5284 0488, e-mail: amccreadie@asur.com.mx.

3.1 DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS E IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

Una de las herramientas fundamentales para la toma de decisiones al interior de ASUR es la evaluación de los riesgos inherentes en sus operaciones. Dicho análisis se prepara internamente de forma anual y se presenta al Comité de Auditoría de la empresa. Los informes publicados por ASUR con las autoridades bursátiles de México y de los Estados Unidos contienen mayores datos sobre el análisis de riesgos de la empresa, el cual abarca tanto los riesgos para la empresa misma como los riesgos que pudieran afectar negativamente sus grupos de interés. Según el principio de precaución, uno de los preceptos rectores para las operaciones de la empresa es que deberá evitar o minimizar cualquier actividad que pudiera tener un impacto perjudicial en sus propias operaciones o en el bienestar de sus grupos de interés.

Los principales grupos de interés de ASUR han sido identificados con base en evaluaciones internas y guías externas, tales como los lineamientos de reportaje, las mejores prácticas y los estándares adoptados por iniciativas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Los grupos de interés internos de ASUR incluyen a los empleados de la empresa, sus accionistas y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo, mientras que los principales grupos de interés externos son los habitantes las comunidades de negocios locales, y los pasajeros que viajan por los aeropuertos.

A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes de diálogo con grupos de interés llevadas a cabo por ASUR durante el 2016:

Figura 6: Grupos de interés y medio de diálogo

GRUPOS DE INTERÉS	MEDIO PRINCIPAL DE DIÁLOGO
Empleados de la empresa	Comunicaciones y campañas internas; retroalimentación y reclamos presentados mediante el sistema interno de reportes
Grupos comunitarios	Identificación de temas de alta prioridad en comunicaciones directas y en eventos organizados por el Pacto Mundial de la ONU y la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros; interacción con grupos comunitarios a nivel local
Grupos y asociaciones de negocios	Identificación de temas de alta prioridad en comunicaciones directas y en eventos organizados por el Pacto Mundial de la ONU y la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros; interacción con grupos de negocios a nivel local
Pasajeros	Encuestas de calidad de los servicios aeroportuarios; retroalimentación y reclamos presentados mediante el sistema interno de reportes

Los ejercicios de diálogo descritos anteriormente nos han permitido identificar una serie de aspectos materiales en los que enfocaremos el presente informe.

En la selección de la información a incluirse en este informe, ASUR se ha basado en los cuatro principios de materialidad, inclusión de grupos de interés, contexto de sostenibilidad e integridad que establece Global Reporting Initiative para efectos de definir el contenido de los informes.

La Figura 7 contiene una lista de los aspectos materiales contenidos en este informe. Los límites, tanto dentro de la organización como fuera de ella, de acuerdo con los cuales los aspectos son reportados se explican caso por caso en las secciones correspondientes de este documento:

Figura 7: Aspectos materiales para el informe de sostenibilidad

ASPECTO MATERIAL IDENTIFICADO

MEDIO AMBIENTE

Cambio climático; protección de la vida silvestre y uso de los recursos

Referirse a sección 6.0

ANTICORRUPCIÓN

Sistemas para prevenir la corrupción; reglas sobre los pagos de facilitación y los sobornos ofrecidos a servidores públicos

Referirse a sección 5.0

CONDICIONES DE TRABAJO

Garantías para la negociación colectiva; seguridad en el trabajo; calidad de vida en el trabajo

Referirse a sección 7.0

DERECHOS HUMANOS

Igualdad de género; no discriminación; tráfico de menores

Referirse a sección 9.0

3.2 ALCANCE Y LIMITACIONES DEL INFORME

El presente informe se concibió como complemento de los Estados Financieros Anuales de ASUR correspondientes al ejercicio 2016, que contienen información detallada referente al desempeño financiero de la empresa durante el período en cuestión. Por lo tanto, el informe se enfoca en particular en temas sociales y ambientales, sin incluir datos financieros extensos, salvo en aquellos casos en los que dichos datos se requieren para las manifestaciones estándar que se contienen en el perfil de la empresa (Sección 2) o para los indicadores de desempeño económico (Sección 8).

Los indicadores de desempeño ambiental que se mencionan en la Sección 6 incluyen únicamente los datos de los nueve aeropuertos del Grupo ubicados en la República Mexicana, en virtud de que se considera que esta información es la más relevante por la naturaleza de las actividades de la empresa. Todos los demás indicadores hacen referencia a los nueve aeropuertos, las oficinas corporativas de la empresa en la Ciudad de México y demás subsidiarias del Grupo, tal y como se describe en la Sección 2.4.

El informe abarca las operaciones realizadas directamente por las empresas que forman parte del grupo de ASUR. Actualmente no existen mecanismos para incluir dentro de los parámetros de este informe las actividades llevadas a cabo por los clientes, los proveedores y los subcontratistas, excepto en aquellos casos en que se especifica lo contrario en el informe.

La metodología usada en la preparación de este informe es la misma que se empleó como base para el Informe Anual de Sostenibilidad 2015 de ASUR en cuanto a las mediciones, y no se recurre a ninguna reexpresión de los datos contenidos en aquel informe. Actualmente, es política la empresa no someter su Informe Anual de Sostenibilidad para auditoría externa.



INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

SECCIÓN 4

Gobierno corporativo

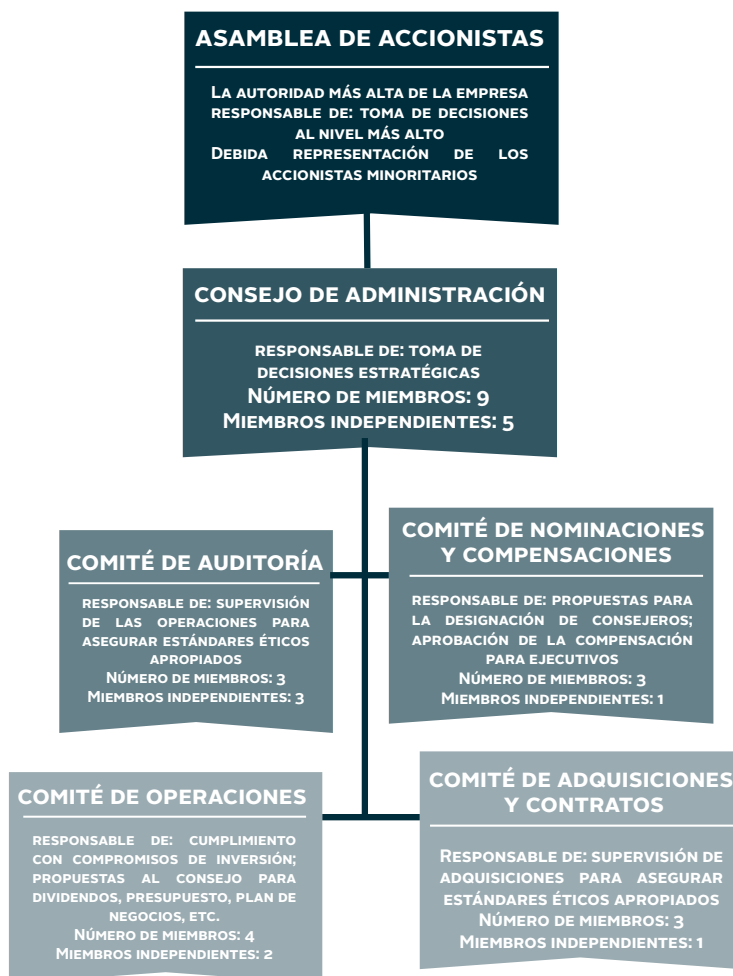
4.0 GOBIERNO CORPORATIVO

Como empresa que cotiza sus acciones en las bolsas de valores tanto de la Ciudad de México como de Nueva York, ASUR observa una serie de reglamentos estrictos en sus prácticas de gobierno corporativo.

Nuestro Consejo de Administración cuenta con una mayoría de miembros independientes, nuestro Comité de Auditoría se compone exclusivamente de miembros independientes y los demás órganos de gobierno corporativo tienen diferentes grados de supervisión independiente.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el término “independiente” excluye a los directores y demás empleados de la empresa o de sus subsidiarias; a los accionistas que detentan una participación de control en la empresa; a los clientes, prestadores de servicio, proveedores, deudores, acreedores y socios de negocios de la empresa, o sus consejeros y empleados; en general, a cualquier individuo que ejerce influencia o autoridad en la empresa; y a los parientes consanguíneos, civiles o de afinidad de las personas anteriores.

Figura 8: Resumen de Estructura de Gobierno Corporativo de ASUR



4.1 DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento con las leyes mexicanas, los accionistas de ASUR representan la máxima autoridad dentro de la empresa. Las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año con el fin de votar los asuntos más relevantes, tales como el pago de dividendos y otros puntos que requieren la aprobación de los accionistas bajo la ley. Conforme a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa, cualquier accionista o grupo de accionistas con una participación de al menos el 10% del capital social tiene el derecho de convocar una asamblea de accionistas en cualquier momento.

El Consejo de Administración reporta a los accionistas de la empresa y, a su vez recibe reportes de cuatro comités diferentes: el Comité de Auditoría, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité de Operaciones y el Comité de Adquisiciones y Contratos.

El Consejo de Administración es responsable de la toma de decisiones estratégicas en torno a las operaciones de negocios de la empresa. Para cumplir esta función, recibe informes de la alta administración y de los comités corporativos de la empresa relativos al desempeño financiero de la empresa, sus cifras de pasajeros, las operaciones, el cumplimiento con los compromisos de inversión, y otros de importancia. Cada año, el Consejo presenta a la asamblea de accionistas un informe en el que evalúa sus propias actividades y su desempeño durante el período.

4.2 RESPONSABILIDADES DE LOS COMITÉS DE GOBIERNO CORPORATIVO

4.2.1 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es responsable de verificar que la empresa cuente con suficientes controles internos para asegurar que la información financiera publicada sea precisa. También supervisa las actividades de gestión de riesgos de la empresa: se llevan a cabo actividades periódicas de mapeo de riesgos, que cubren aspectos como los riesgos relacionados con la información financiera, las áreas de la empresa vulnerables al fraude o a otros actos de corrupción, los sistemas informáticos, y temas ambientales y sociales. Establecido el mapa detallado de los riesgos de la empresa, se determinan acciones para gestionarlos y la información se presenta al Comité de Auditoría para su discusión.

El Comité de Auditoría también tiene responsabilidad para la aprobación del Código de Ética de ASUR, que se discute en más detalle en la Sección 5 del presente informe. De acuerdo con el Código de Ética, ASUR cuenta con un sistema interno de denuncias que puede ser usado por cualquier persona para reportar incidentes de abuso o de corrupción, o para presentar quejas sobre asuntos de trabajo. Los usuarios del sistema tienen la opción de presentar los informes de manera anónima o de confirmar su identidad. Todos los informes son totalmente confidenciales y llegan directamente al Departamento de Auditoría Interna, que es responsable de investigarlos y de reportarlos al Comité de Auditoría. Finalmente, el Comité de Auditoría presenta un informe al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las denuncias recibidas y su resolución.

4.2.2 Comité de Nominaciones y Compensaciones

En primer lugar, el Comité de Nominaciones y Compensaciones tiene responsabilidad para la designación de nuevos miembros del Consejo y de los Comités, así como nuevos directores en el primer nivel de administración de la empresa. También determina el nivel de compensación que se pagará en estos niveles, con base en evaluaciones de desempeño y en el mercado, además de autorizar los parámetros de desempeño a usarse para las evaluaciones al finalizar el próximo ejercicio.

4.2.3 Comité de Operaciones

El Comité de Operaciones supervisa varios aspectos clave de las actividades cotidianas en el negocio de ASUR. Lo anterior incluye el cumplimiento con las obligaciones de inversión que la empresa tiene frente al gobierno federal mexicano. El Comité también emite propuestas y recomendaciones al Consejo de Administración respecto a asuntos relevantes como el presupuesto de la empresa, el plan de negocios, los dividendos, y otros.

4.2.4 Comité de Adquisiciones y Contratos

El papel del Comité de Adquisiciones y Contratos es asegurar que en el proceso de adquirir los bienes y servicios necesarios para la operación exitosa de la empresa, se respeten estándares éticos apropiados. En específico, se requiere la autorización del Comité para cualquier adquisición o contrato con un valor total que exceda de 400 mil dólares estadounidenses, en uno o más años; para las ampliaciones de contratos existentes que representen un aumento mayor al 25% en el tiempo o el costo originalmente pactados; en el caso de que se licite un contrato y se reciba una sola propuesta, o cuando se asigne un contrato directamente a un proveedor sin licitación, independientemente del monto; así como en aquellos casos en que se renueva un contrato con el mismo proveedor cuando termina su vigencia.

4.3 CONSTITUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y REMUNERACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa son nombrados de acuerdo con las propuestas presentadas por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que tiene la responsabilidad de identificar a los candidatos potenciales, analizar sus calificaciones y su experiencia dentro de las áreas estratégicas relevantes, y verificar que no tengan conflictos de interés con la empresa. Cuando se ha identificado a un candidato para cada puesto desocupado, y la persona en cuestión ha confirmado su aceptación del nombramiento, la propuesta se somete a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración, según el caso, para su aprobación.

Todos los miembros del Consejo y de los Comités reciben una cuota fija por cada sesión a la que asisten; dichas cuotas son propuestas anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones según los estándares del mercado, y posteriormente son presentadas para la aprobación, en su caso, de los accionistas. La compensación que se paga a los directores ejecutivos de la empresa es analizada y aprobada por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, y se sujeta a la ratificación del Comité de Auditoría. Incluye tanto el salario base como el bono anual de desempeño, que se vincula con una serie de indicadores de desempeño, también determinados anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones de acuerdo con el procedimiento descrito en la sección 4.2.2.

Actualmente, ASUR no cuenta con ninguna mujer que sea miembro del Consejo de Administración o de los Comités que le reportan.

4.4 FRECUENCIA DE SESIONES Y ASISTENCIAS

Como se menciona anteriormente, las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año. El Consejo de Administración y los Comités que le reportan celebran cuatro sesiones ordinarias al año, a excepción del Comité de Auditoría, que celebra cinco, y el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que celebra dos. El Consejo y los Comités también pueden convocar las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

En 2016, el Consejo de Administración sesionó cuatro veces, el Comité de Auditoría sesionó cinco veces, el Comité de Operaciones sesionó cuatro veces, el Comité de Adquisiciones y Contratos sesionó cuatro veces, y el Comité de Nominaciones y Compensaciones sesionó dos veces. Se contó con un 89% de asistencia en todas estas sesiones.



INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

SECCIÓN 5

Código de ética y
medidas contra la
corrupción

5.0

CÓDIGO DE ÉTICA Y MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

5.1 CÓDIGO DE ÉTICA

ASUR cuenta con un Código de Ética escrito que establece los estándares éticos a los que deben adherirse sus empleados, sus directores y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo. Dicho Código de Ética se comunica a cada nuevo empleado como parte del procedimiento de inducción de la empresa. Además, cada año se llevan a cabo campañas de concientización para todos los empleados del Grupo; junto con los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa, los colaboradores deben certificar que no han incurrido ninguna violación del Código.

5.2 MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Tal y como establece el Código de Ética, la empresa cuenta con un sistema interno de denuncias, mediante el cual los reportes y las quejas pueden presentarse directamente al Departamento de Auditoría Interna para su investigación, ya sea por correo electrónico o por buzón de voz. Se insta a los empleados y a otros grupos de interés a utilizar este sistema para denunciar cualquier caso de corrupción o de abuso, y pueden presentar el informe de manera anónima o no.

En el supuesto de que confirmen su identidad, se les garantiza que no sufrirán ningún tipo de represalia, aun en el caso de que las denuncias presentadas resulten ser infundadas. El Departamento de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, que se compone únicamente de miembros independientes (es decir, personas que no son accionistas o directores de la empresa, ni su partes relacionadas). Además de investigar todos los reportes recibidos mediante el sistema de denuncias, el Departamento de Auditoría Interna establece un programa trimestral de auditorías que se llevan a cabo en las diferentes unidades de negocio de la empresa.

El Comité de Auditoría aprueba este programa de trabajo y recibe informes sobre los resultados de las auditorías practicadas.

Las funciones esenciales que lleva a cabo el Departamento de Auditoría Interna incluyen la evaluación de los riesgos inherentes en las operaciones de la empresa, los cuales se clasifican según su impacto potencial y la probabilidad de que ocurran. El Departamento establece las medidas pertinentes, como auditorías internas más frecuentes, para enfocarse en aquellas operaciones donde se ha identificado un mayor riesgo de corrupción o de fraude, y reporta todos sus hallazgos al Comité de Auditoría.

Durante 2016, el cien por ciento de los empleados de la empresa recibió capacitación en los principios del Código de Ética. El Departamento de Auditoría Interna de ASUR concluyó auditorías en los nueve aeropuertos del Grupo, además del aeropuerto ubicado en San Juan, Puerto Rico, donde la empresa tiene una participación, y en varios de los concesionarios comerciales con operaciones en los aeropuertos. Las auditorías generaron en total cuatro observaciones relevantes.

En total 33 denuncias fueron levantadas en el sistema interno durante el año, de las cuales 10 se consideraban de importancia crítica, nueve de importancia media y nueve de importancia menor.

De los asuntos críticos detectados por el Departamento de Auditoría Interna durante el año, la mayor parte se relacionaba con cuestiones de procedimiento interno y no se aplicaron medidas disciplinarias. Sin embargo, hubo dos casos de empleados que fueron despedidos por no acatar las políticas de la empresa sobre la conducta ética, además de un caso de amonestación. La empresa no incurrió multas o penalizaciones como consecuencia de algún caso de corrupción.





INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

SECCIÓN 6

Responsabilidad
ambiental

6.0 RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

6.1 ASUNTOS SIGNIFICATIVOS Y ESTRATEGIA GERENCIAL

ASUR cuenta con una política escrita que establece, expresa y formalmente, el compromiso de la empresa y de sus subsidiarias de actuar positivamente en relación con el medio ambiente. La política fija los objetivos de reducir los efectos negativos de las operaciones de la empresa en el medio ambiente, además de promover la protección ambiental y el uso prudente de los recursos naturales.

Entre los asuntos ambientales más significativos identificados por la empresa, que tienen el potencial de impactar negativamente nuestro negocio, se encuentran el cambio climático, así como la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad.

ASUR es una empresa cuyo negocio depende en gran medida de la industria del turismo: nuestros aeropuertos en Cancún, Cozumel y Huatulco se ubican en destinos principalmente turísticos, y viajan números importantes de turistas a través de nuestros aeropuertos de Mérida, Oaxaca, Veracruz y Villahermosa. Juntos, estos aeropuertos representaron el 98% de nuestro tráfico de pasajeros en el año de 2016. Por lo tanto, la empresa tiene mucho interés en contribuir a la preservación de la belleza natural de estas zonas, para que sigan siendo atractivas para los visitantes.

Cualquier combinación de los efectos del cambio climático generalmente proyectados por la comunidad científica, que incluyen aumentos en los niveles del mar con la pérdida correspondiente de las playas, mayores riesgos de fenómenos climatológicos extremos como los huracanes y las inundaciones, y la desaparición de los hábitats terrestres y marinos como los manglares y los arrecifes de coral, tiene el potencial de impactar de manera significativa los aeropuertos del grupo ASUR que se ubican en los destinos de playa (Cancún, Cozumel y Huatulco), así como los que atienden zonas bajas o con riesgo de inundaciones (Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa).

En cumplimiento con la Ley del Cambio Climático, en 2016 ASUR estableció un inventario detallado de las emisiones tanto directas como indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) en los nueve aeropuertos que opera durante el año anterior.

La información fue reportada al Registro Nacional de Emisiones (RENE). En 2015, los nueve aeropuertos de ASUR generaron en total 40,852 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) o su equivalente en otros gases. Las emisiones indirectas de GEI que resultan del consumo de energía eléctrica por parte de los aeropuertos constituyen la fuente más importante de emisiones: 39,193 toneladas de CO₂ in 2015, lo cual represente el 96% de las emisiones totales. Las emisiones directas de GEI fueron relativamente bajas; las emisiones de instalaciones o equipo operados directamente por ASUR equivalieron a 1,659 toneladas de CO₂, o el 4% de las emisiones totales.

Las fuentes más significativas de emisiones directas de GEI en los aeropuertos de ASUR son los vehículos, incluyendo los aerocares que transportan a los pasajeros hacia la aeronave y los vehículos utilitarios.

Adicionalmente, la empresa ha implementado programas con el objetivo de asegurar que el consumo de agua en los aeropuertos no constituya una carga excesiva en los recursos hídricos de los hábitats y las poblaciones locales; proteger y fomentar la biodiversidad de flora y fauna en las zonas naturales que rodean los aeropuertos; y asegurar que las aguas residuales y pluviales que se descargan de los aeropuertos no representen una fuente de contaminación de los cuerpos de agua locales.

En virtud de que el negocio de ASUR no implica la manufactura o la elaboración de ningún producto físico, el consumo de materiales al interior de la empresa es relativamente insignificante.

El insumo principal que se necesita para las operaciones cotidianas de nuestros aeropuertos es el combustible, que se comenta en mayor detalle en la Sección 6.2.5 de este informe. Asimismo, debido a la naturaleza de las operaciones de ASUR, se considera que los aspectos ambientales relacionados con productos, servicios y transporte son inmateriales para los propósitos de este informe.

Dentro del enfoque estratégico general de la empresa relativo a los asuntos ambientales, cada uno de los nueve aeropuertos del Grupo establece sus propios objetivos específicos, tomando en cuenta las condiciones locales. Estos objetivos pueden consultarse en el Anexo A de este informe.

Dentro de nuestra organización, la persona que tiene la responsabilidad última de los asuntos ambientales es nuestro Director de Infraestructura y Normatividad, uno de los seis directores ejecutivos en el nivel jerárquico más alto de la empresa. Este cargo supervisa la gestión de infraestructura (lo cual incluye los proyectos de ampliación de infraestructura), además del cumplimiento de la empresa con los diferentes reglamentos que le aplican. El Gerente Corporativo de Normatividad Operacional y Seguridad le reporta al Director de Infraestructura y Normatividad y tiene a su cargo el equipo de coordinadores ambientales, cuyos miembros se basan en cada uno de los aeropuertos del Grupo.

Todos los aeropuertos de ASUR cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental que establece lineamientos y procedimientos detallados relativos a cuestiones como la capacitación, el monitoreo, las respuestas en caso de emergencia, y los requisitos ambientales con los que deben cumplir los proyectos y los contratistas. Cada aeropuerto cuenta con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental bajo el programa ISO 14001. Además, han logrado continuamente reunir las condiciones para recibir la certificación de Calidad Ambiental, que es la constancia oficial emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) del cumplimiento por parte del recipiente con cada una de las observaciones emitidas como consecuencia de las auditorías ambientales llevadas a cabo por las autoridades mexicanas en aplicación de la legislación ambiental del país.

Para más información acerca de los asuntos ambientales clave, como el desempeño medido contra objetivos ambientales, los riesgos y sistemas específicos, y las estrategias y los procedimientos pertinentes, favor de consultar la información contenida en la Sección 6.2 del presente informe.

6.2 RESUMEN DE MEDIDAS PRINCIPALES DE MITIGACIÓN

6.2.1 Mitigación de expansión de infraestructura

La ampliación de la infraestructura de cualquiera de los aeropuertos de ASUR, que suelen estar rodeados de terrenos no desarrollados, a menudo implica la modificación o la destrucción de los hábitats naturales.

Por esta razón, los proyectos de este tipo solamente se emprenden después de un proceso de análisis cuidadoso y una evaluación de las medidas de mitigación que podrán implementarse, y cuando se determina que existe suficiente justificación, normalmente con el fin de eliminar los peligros para las operaciones o las restricciones significativas sobre la capacidad, que a su vez puede tener consecuencias negativas tanto para las economías locales como para el medio ambiente.

En el transcurso del año 2016, hubo un proyecto mayor de ampliación de infraestructura en el Aeropuerto de Cancún que seguía en proceso, y que implicaba un aumento significativo en las zonas construidas o la “huella” de ese aeropuerto: la construcción de la Terminal 4, que inició en 2015. Las medidas de mitigación de impacto ambiental, que incluyen el rescate de especies silvestres tanto amenazadas como no amenazadas y una aportación al Fondo Forestal Mexicano, se implementaron principalmente en 2015 antes de que comenzara la obra y se comentan en más detalle en el Informe Anual de Sostenibilidad para ese año.

6.2.2 Eficiencia energética

Como se menciona en la Sección 6.1, la energía eléctrica usada en los aeropuertos de la empresa constituye nuestra fuente principal de emisiones de carbono.

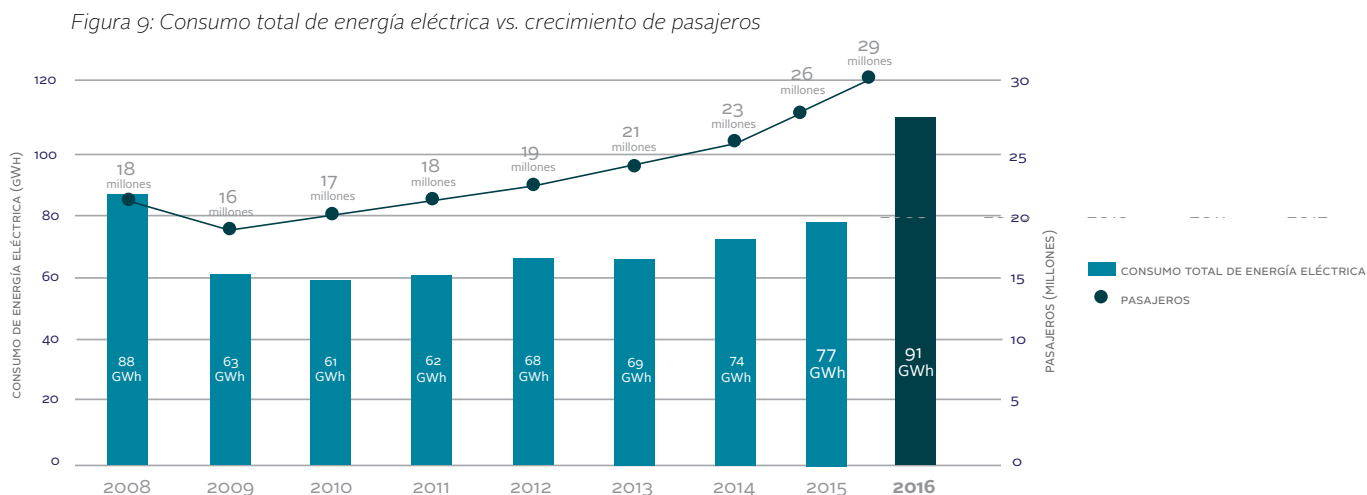
Una de las formas más importantes en que la empresa modera su consumo es a través del monitoreo cuidadoso de la capacidad de las instalaciones aeroportuarias, que tiene como fin asegurar que los proyectos de ampliación se lleven a cabo solamente cuando es necesario desde el punto de vista operativo; es decir, cuando las cifras de pasajeros se aumenten a tal grado que resulta imprescindible ampliar las instalaciones para seguir garantizando la eficiencia en las operaciones aeroportuarias.

Después de varios años de crecimiento constante en el número de pasajeros que viajan por nuestros aeropuertos, recientemente comenzaron operaciones regulares dos ampliaciones mayores de infraestructura: la Terminal 3 en el Aeropuerto de Cancún, que se amplió en aproximadamente 25 mil metros cuadrados, y la terminal del Aeropuerto de Veracruz, que se amplió en alrededor de 9 mil 500 metros cuadrados. El año 2016 fue el primer año completo de operaciones para ambas instalaciones ampliadas.

Aunque estos dos proyectos de ampliación no aumentaron la huella construida de sus respectivos aeropuertos, sí han conllevado un aumento sustancial en el consumo de energía eléctrica. El monto total de energía eléctrica usada en todos los aeropuertos del Grupo aumentó entre 2014 y 2015 en un 3.0%, y en un 19.3% entre 2015 y 2016. Mientras tanto, el consumo calculado por pasajero se redujo en un 8.8% entre 2014 y 2015, y aumentó en un 9.8% en 2016.¹

Estas cifras hacen referencia únicamente a la energía intermedia producida por la Comisión Federal de Electricidad mexicana y adquirida por ASUR. Actualmente no se cuenta con los datos que nos permitan hacer un cálculo de la cantidad de energía directa de fuentes primarias que se consumió para producir esta electricidad. ASUR no produce ningún porcentaje de la electricidad que consume; la totalidad de las necesidades de energía eléctrica de la empresa se cubre con la adquisición de electricidad de la Comisión Federal de Electricidad.

Según cifras publicadas por la Agencia Internacional de Energía, en 2014 (los datos más recientes disponibles) un 82% de la electricidad generada en México se obtuvo de fuentes no renovables (gas natural, petróleo, carbón y energía nuclear) y un 18% se generó de fuentes renovables (fuentes hidroeléctricas y geotermales, así como biomasa y energía eólica).²



Fuente 1: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

Fuente 2: Sitio web de la Agencia Internacional de Energía, en <https://www.iea.org/statistics/statisticssearch/report/?year=2014&-country=MEXICO&product=ElectricityandHeat>

6.2.3 Gestión del agua

Además de esforzarse para reducir la huella de carbono de la empresa mediante la eficiencia energética, ASUR se ha enfocado en mejorar los sistemas que tiene para gestionar tanto nuestro consumo de agua como las aguas negras y demás aguas residuales que se generan en los aeropuertos.

Ocho de los nueve aeropuertos de ASUR son equipados con plantas de tratamiento que reciben todas las aguas residuales de las terminales y los edificios administrativos. En el caso del Aeropuerto de Cozumel, las aguas residuales se envían al sistema de drenaje municipal y son tratadas en la planta del municipio.

Las plantas de los aeropuertos utilizan procesos biológicos, mecánicos y químicos de tratamiento para purificar las aguas residuales hasta un grado en el que pueden ser reusadas o descargadas sin presentar ningún riesgo para las demás fuentes de agua.

El agua reciclada se usa principalmente para el riego de las áreas verdes, lo cual ayuda a disminuir la demanda que representan los aeropuertos en las fuentes locales. El agua que no puede ser almacenada y utilizada para este propósito se libera ya sea en el subsuelo o en humedales cercanos, según el permiso para cada aeropuerto emitido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

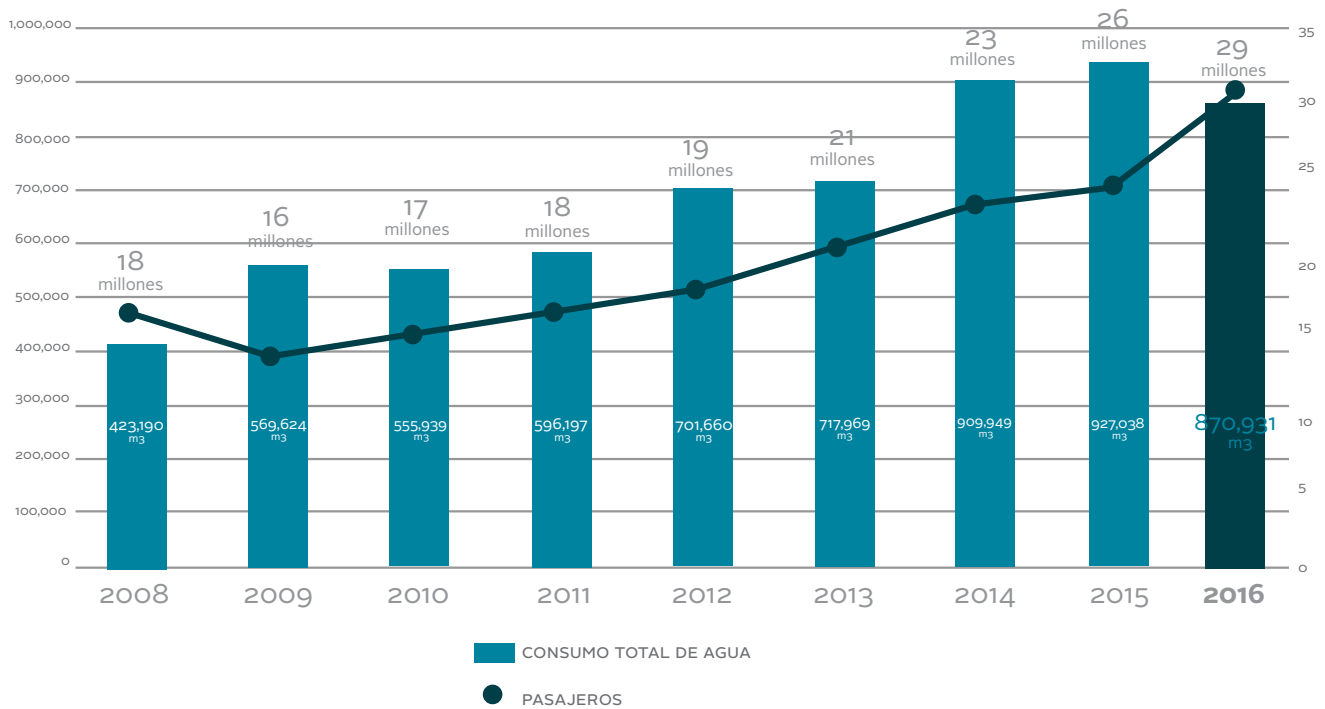


ASUR también se esfuerza para asegurar que la calidad de las aguas pluviales que fluyen desde las instalaciones de nuestros aeropuertos cumple completamente con los reglamentos locales. Dadas las condiciones climáticas en la región sureste de México, no se usan líquidos descongelantes o anticongelantes en ninguno de los aeropuertos del grupo. Además, la empresa cuenta con equipamiento en las plataformas para aeronaves de todos nuestros aeropuertos para asegurar que los derrames de líquidos como los combustibles o los aceites se eliminen apropiadamente antes de que el agua pluvial los conduzca hasta las fuentes locales de agua.

En 2016, el consumo total de agua en los nueve aeropuertos de ASUR se redujo en un 6.1% de 927,038 a 870,931 metros cúbicos (m³).

El consumo de agua por pasajero (que se mide en litros por pasajero) disminuyó en un 13.5%. La cantidad medida de agua descargada aumentó en un 29.2% en términos absolutos (de 255,009 a 329,390 m³), y en un 18.9% en litros por pasajero.³

Figura 10: : Consumo total de agua vs. crecimiento de pasajeros



Fuente 3: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

6.2.4 Manejo de residuos

Otro aspecto importante en asegurar que nuestras operaciones no dañen los ecosistemas y el medio ambiente locales es garantizar la adecuada disposición de todos los materiales residuales que se generan en los aeropuertos. Así, cada aeropuerto cuenta con instalaciones para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos que se clasifican como peligrosos bajo la legislación mexicana incluyen sustancias tóxicas, inflamables y corrosivas, entre otras, así como los equipos contaminados que han entrado en contacto con esos materiales. En nuestros aeropuertos, las sustancias y los artículos de este tipo son almacenados en instalaciones seguras, etiquetados correctamente y después entregados a empresas especializadas en la disposición de residuos peligrosos, en estricto cumplimiento con los reglamentos aplicables. Las empresas de disposición de residuos, que deben contar con una licencia de las autoridades mexicanas, eliminan los residuos peligrosos utilizando métodos que evitan la contaminación y entregan a ASUR certificados de disposición de residuos donde especifican los métodos usados.

Los residuos no peligrosos son manejados en instalaciones totalmente independientes en los aeropuertos de ASUR para evitar la contaminación. El Aeropuerto de Cancún, que actualmente produce alrededor del 89% de todos los residuos no peligrosos del grupo, cuenta con una planta dedicada de reciclaje, donde se separan los materiales como vidrio, plástico PET, cartón y aluminio y se envían para reciclaje. Varios otros aeropuertos también han establecido programas de reciclaje.

A pesar de dichos programas, la cantidad de residuos no peligrosos desechados en rellenos sanitarios aumentó de un total de 2,761.6 toneladas en 2015 a 5,275.4 toneladas en 2016 (el 91.0%). Esto se debió principalmente a los incrementos en los números de pasajeros y a la modificación de la operación de la planta de reciclaje en el Aeropuerto de Cancún.⁴

Fuente 4: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.



6.2.5 Consumo de combustibles

La gasolina y el diesel se ocupan en la operación de una amplia gama de vehículos auxiliares, incluyendo los camiones que transportan a los pasajeros a diferentes partes de los aeropuertos, vehículos utilitarios, etc. La cantidad total de combustible que consumieron los aeropuertos de ASUR incrementó marginalmente entre 2015 y 2016 en un 0.8%, de 537,332 a 541,449 litros. Sin embargo, debido al aumento en los números de pasajeros durante el mismo período, el consumo por pasajero disminuyó en un 7.3%.⁵

Las mediciones de consumo de combustible en los aeropuertos de ASUR incluyen solamente el combustible quemado en las instalaciones y los vehículos que son propiedad de la empresa aeroportuaria. No incluyen el combustible consumido por los subcontratistas de los aeropuertos, ni aquél que consumen las aeronaves en operaciones de despegue o aterrizaje. Mientras que ASUR reconoce que esta información puede ser de interés para los lectores de este informe, actualmente no existen sistemas que nos permitan obtener dichos datos.

Fuente 5: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

Fuente 6: Los incidentes de impacto aviar que causen daños en las aeronaves son reportados a las autoridades de aviación civil mexicanas por las aerolíneas, en calidad de afectados directos. ASUR no recaba datos sobre los casos de impacto aviar en o en las inmediaciones de sus aeropuertos

6.2.6 Biodiversidad

ASUR ha implementado una serie de programas con el fin de promover y proteger la rica biodiversidad que existe en las zonas que rodean muchos de nuestros aeropuertos. Se han identificado las especies locales de plantas y animales que están vulnerables o en peligro de extinción, junto con los hábitats naturales que son de particular valor. En años recientes, la empresa ha implementado proyectos para la reubicación de especies de plantas en peligro durante sus obras de construcción.

La empresa también aplica medidas de gestión de vida silvestre para disminuir el riesgo de colisiones entre los animales y las aeronaves en nuestros aeropuertos, tanto en la tierra como en el aire. Uno de los riesgos más significativos es el de impacto aviar, que tiene el potencial de causar daños severos en las aeronaves.⁶ ASUR mitiga este riesgo con un programa que usa halcones entrenados para espantar a las otras especies de aves y evitar que aniden en los terrenos de los aeropuertos; este método no causa daño a las poblaciones de aves, mientras que garantiza la seguridad en la aviación.



6.3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASUR cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que cubre los nueve aeropuertos operados por la empresa. El sistema tiene como propósito establecer objetivos ambientales para cada aeropuerto, así como un marco para lograr dichos objetivos. El sistema fija una serie de parámetros que puede usarse para monitorear y evaluar el desempeño de cada aeropuerto en relación con los objetivos ambientales establecidos, lo cual proporciona información valiosa a los integrantes de la administración de la empresa para el proceso de toma de decisiones.

Los objetivos ambientales son determinados por cada aeropuerto individualmente, asegurando de esta manera que las condiciones locales se toman en cuenta en el programa de protección del medio ambiente de ASUR. Los datos completos de los objetivos ambientales establecidos en 2016 por los nueve aeropuertos del Grupo, así como su desempeño en el cumplimiento de dichos objetivos, pueden consultarse en el Anexo A.

Los Sistemas de Gestión Ambiental de cada uno de los aeropuertos de ASUR se certifican bajo el programa ISO 14001. Las siguientes tablas resumen el desempeño de los nueve aeropuertos dentro de algunos de los parámetros ambientales más relevantes establecidos por el Sistema:

Figura 11: Resumen de indicadores de desempeño ambiental en todos los aeropuertos

CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (*16 vs *15)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	m ³	909,949	927,038	870,931	-6.1%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	m ³	258,660	255,009	329,390	29.2%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	74,288,610	76,500,287	91,293,333	19.3%
	GJ	267,439	275,401	328,656	19.3%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	kg	11,888	16,616	15,399	-7.3%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	t	1,647.7	2,761.6	5,275.4	91.0%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	l	491,514	537,332	541,449	0.8%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (*16 vs *15)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	33.8	39.0	30.4	-13.5%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	10.9	11.1	11.5	18.9%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.2	3.2	3.2	9.8%
	MJ/pax	11.7	11.5	11.5	9.8%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	g/pax	1.1	0.5	0.5	-14.7%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJERO	kg/pax	0.24	0.07	0.18	75.8%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	22.2	21.1	18.9	-7.3%

El Anexo B contiene el desglose completo de estos indicadores de desempeño para cada uno de los nueve aeropuertos operados por ASUR.

Los parámetros que se miden se describen en más detalle a continuación:

- 1. Consumo de agua:** Este parámetro cubre la totalidad del agua que consumen los aeropuertos en el año, ya sea que se obtenga del suministro municipal o que se extraiga de fuentes subterráneas. El agua que se recicla de las plantas de tratamiento no se incluye en esta cifra. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en metros cúbicos), así como el consumo por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.
- 2. Descarga de agua:** Este parámetro cubre la totalidad del agua residual que los aeropuertos descargan en el año, de acuerdo con los permisos obtenidos de las autoridades locales y después de completados los procesos de tratamiento requeridos. Se proporcionan los datos referentes a la descarga total (medida en metros cúbicos), así como la descarga por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.
- 3. Consumo de electricidad:** Este parámetro cubre la cantidad total de electricidad consumida por los aeropuertos y proveniente de la red federal durante el año. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en kilowatt horas y su equivalente en gigajulios), así como el consumo por pasajero (kilowatt horas and megajulios por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos. Las cifras incluyen solamente la energía intermedia generada por la Comisión Federal de Electricidad y adquirida por ASUR. Actualmente, no se cuenta con datos que permitan el cálculo de la cantidad de energía directa consumida para generar esta electricidad.
- 4. Desechos peligrosos generados:** Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone de manera apropiada en el transcurso del año. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en kilogramos), así como los residuos generados por pasajero (miligramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.
- 5. Desechos no peligrosos generados:** Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como no peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone en rellenos sanitarios en el transcurso del año. Los residuos reciclados no se incluyen en estas cifras. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en toneladas), así como los residuos generados por pasajero (kilogramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.
- 6. Consumo de combustible:** Este parámetro hace referencia al monto total de gasolina y diesel consumido en los aeropuertos en el año, por ejemplo en vehículos utilitarios y aerocares para transportar a los pasajeros para el abordaje. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en litros), así como el consumo por pasajero (mililitros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

6.4 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Al 31 de Diciembre de 2016, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001.

Los aeropuertos en Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2015-2018, y los de Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2013-2016.

Además, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) lleva a cabo auditorías cada dos años para verificar el cumplimiento total de los aeropuertos de ASUR con la legislación ambiental del país. Después de las revisiones, y siempre que no se detecte ninguna violación de las leyes ambientales, cada aeropuerto individualmente recibe un certificado que confirma su cumplimiento con la ley.

Los nueve aeropuertos de ASUR actualmente cuentan con certificados válidos de cumplimiento ambiental: los aeropuertos de Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa se recertificaron durante 2016, y aquellos de Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz serán auditados en 2017.

A la fecha, no se ha impuesto ninguna sanción administrativa o judicial, ya sean multas o penalidades no monetarias, a la empresa por incumplimiento de las leyes y los reglamentos ambientales nacionales, internacionales o locales.





INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

SECCIÓN 7

Calidad de vida para
los empleados



7.0 CALIDAD DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS

Como parte fundamental de la responsabilidad que asumimos frente a nuestros empleados, ASUR se esfuerza para proveer condiciones laborales dignas en todas las subsidiarias que forman parte del Grupo. El objetivo principal de la empresa en relación con los recursos humanos es asegurar que nuestros aeropuertos constituyan una fuente confiable de empleo seguro para las poblaciones locales. Entre 2015 y 2016, el número de empleados de tiempo completo en nuestra organización incrementó en un 2.0%, mientras que los empleados contratados mediante agencia aumentaron en un 12.6%. Durante el período, mantuvimos cifras bajas de rotación de personal, así como un excelente nivel de seguridad en el trabajo. Para más información sobre estos aspectos, favor de consultar las Secciones 7.1 y 7.2 de este informe.

Las buenas relaciones entre los empleados y la administración de la empresa también son una prioridad para ASUR. El 36% de los empleados de la empresa son sindicalizados, y disfrutamos una relación de trabajo muy positiva con el sindicato. La empresa cuenta con una política de comunicación de “puertas abiertas”, según el cual cualquier empleado tiene la libertad de acudir con cualquier miembro de la administración y presentar consultas o quejas en cualquier momento.

Los empleados también tienen la opción de presentar las inconformidades que tengan mediante el sistema interno de denuncias de la empresa; estos reportes son investigados con absoluta confidencialidad por el Departamento de Auditoría Interna para determinar si existen casos de comportamiento inapropiado entre los involucrados y para llegar a soluciones en buena fe cuando sea posible.

La empresa cuenta con un programa permanente de capacitación para los empleados en los diez sitios donde tenemos operaciones (el corporativo de la Ciudad de México y los nueve aeropuertos). Durante 2016, se capacitó a los empleados en una amplia gama de temas, que van desde los sistemas técnicos y los procedimientos de seguridad, hasta la prevención de incendios y los primeros auxilios.

En total, se impartieron 131,104 horas hombre de capacitación para los 958 empleados de la empresa durante el año.¹

Además de cuidar el desarrollo profesional de los empleados, la empresa organiza una serie de actividades sociales para crear oportunidades de convivencia para los empleados y apoyar las tradiciones culturales locales. Entre los eventos organizados en 2016, se festejó el Día del Niño, el Día de la Madre, el Día del Padre, la Navidad, el Día de Reyes y la fiesta tradicional mexicana del Día de Muertos.

ASUR cuenta con una serie de políticas escritas que cubren diferentes aspectos relacionados con los recursos humanos, tales como las prácticas de reclutamiento y selección, las vacaciones, el equilibrio de trabajo y vida personal, y la seguridad en el trabajo.

Adicionalmente, las políticas corporativas establecen la obligación de proteger los derechos humanos de los empleados, tales como el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación, el derecho a la integridad personal y física, y el derecho de ejercer libertades fundamentales, incluyendo la libertad de asociación. Se llevan a cabo campañas internas regularmente para asegurar que los empleados de la empresa estén enterados de estas políticas y del Código de Ética de ASUR, que incluye información sobre el sistema interno de denuncias para las inconformidades laborales.

Dentro de la organización, los temas laborales cotidianos son responsabilidad de la Gerente de Recursos Humanos de la empresa. Este cargo tiene su base en las oficinas corporativas en la Ciudad de México, y supervisa el equipo de recursos humanos en cada uno de los aeropuertos. Algunos temas laborales, como la renegociación del contrato colectivo con el sindicato, son gestionados directamente por el Director General.

7.1 DESCRIPCIÓN DE LA FUERZA LABORAL

Al 31 de diciembre de 2016, la mayor parte de la fuerza laboral de ASUR se empleaba de manera permanente y a tiempo completo; de un total de 1,163 personas, 958 (82%) contaban con contratos laborales escritos por tiempo indefinido. Entre los empleados de tiempo completo, se logró en el año una tasa de rotación de personal del 7.3%; lo anterior se calcula sobre la base del número total de bajas, incluyendo jubilaciones, renunciaciones y despidos, como porcentaje del número total de empleados. La siguiente tabla muestra un desglose de los 958 empleados de planta de la empresa, según la ubicación de su lugar de trabajo:

Fuente 1 : Se calcula con base en la duración total de todos los cursos de capacitación, multiplicada por el número de asistentes a los cursos

Figura 12: Desglose geográfico de la fuerza laboral de ASUR (empleados de planta)

CIUDAD	ESTADO	Nº DE EMPLEADOS	SINDICALIZADOS	%	NO SINDICALIZADOS	%
CANCÚN	QUINTANA ROO	456	131	29%	325	71%
MÉRIDA	YACATÁN	99	44	44%	55	56%
COZUMEL	QUINTANA ROO	63	36	57%	27	43%
VERACRUZ	TABASCO	61	29	48%	32	52%
VILLAHERMOSA	VERACRUZ	60	26	43%	34	57%
TAPACHULA	CD. DE MÉXICO	49	0	0%	49	100%
CIUDAD DE MÉXICO	CHIAPAS	47	24	51%	23	49%
OAXACA	OAXACA	45	22	49%	23	51%
HUATULCO	OAXACA	43	20	47%	23	53%
MINATITLÁN	VERACRUZ	35	16	46%	19	54%
TOTAL		958	348	36%	610	64%

Los 205 trabajadores restantes (18% de la fuerza laboral total) se contrataron de manera temporal a través de una agencia de empleo. Estos trabajadores se asignaron a los aeropuertos según las necesidades de cada uno de ellos. Al 31 de diciembre de 2016, la distribución geográfica de los 205 trabajadores temporales de ASUR era: 169 en el Aeropuerto de Cancún; 8 en el Aeropuerto de Mérida; 8 en el Aeropuerto de Veracruz; 7 en el Aeropuerto de Villahermosa; 6 en el Aeropuerto de Cozumel; 3 en el Aeropuerto de Huatulco; 2 en el Aeropuerto de Oaxaca; y 2 en el Aeropuerto de Tapachula.

Los trabajadores sindicalizados de ASUR pertenecen todos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria y de Servicios Similares y Conexos de la República Mexicana. Cada dos años, la administración de la empresa y el sindicato llevan a cabo un procedimiento de negociación colectiva para determinar las condiciones laborales y las prestaciones para empleados sindicalizados. Los acuerdos que se establecen se formalizan por escrito en un contrato laboral colectivo, que es firmado por los representantes de la empresa y del sindicato. El proceso de renegociación se efectuó durante el año 2014, por lo que el contrato colectivo actual se mantendrá vigente hasta el 2016.

Entre las prestaciones negociadas con el sindicato para el período 2014-2016 se incluyen: remuneración más alta para los turnos especiales o para actividades que pudieran implicar un mayor nivel de riesgo; seguro de vida y de incapacidad total o permanente; aguinaldos y primas vacacionales; apoyo para las guarderías de los niños de los empleados; apoyo en caso de un fallecimiento en la familia; y becas para permitir a los empleados y a sus hijos concluir su educación básica, junto con un apoyo para la adquisición de útiles escolares.

Los empleados no sindicalizados de la empresa también reciben una serie de prestaciones laborales, tales como seguro de vida y de gastos médicos, vacaciones, aguinaldos, un fondo de ahorro con aportaciones de la empresa y del empleado y, en algunos casos, bonos de desempeño. Estas prestaciones rebasan considerablemente las de ley requeridas por la legislación laboral mexicana.

Además de los empleados permanentes y el personal contratado por agencia mencionados anteriormente, existen números significativos de trabajadores basados en los aeropuertos que no laboran directamente para la empresa.

Ellos entran en varias categorías diferentes, incluyendo a: los empleados de las dependencias gubernamentales, como los que trabajan en los servicios de control de tráfico aéreo, migración y aduana; los empleados de las empresas que tienen concesiones comerciales dentro de los aeropuertos de ASUR, como los puntos de venta de alimentos y bebidas, las tiendas minoristas y las oficinas de arrendamiento de coches; los empleados de otros negocios que tienen una base permanente en el aeropuerto, como los prestadores de servicios en rampa y las aerolíneas; y finalmente los empleados de las empresas subcontratadas por ASUR con el fin de proveer algún servicio específico dentro de los aeropuertos.



En el último caso, los servicios más significativos que son subcontratados por ASUR en sus nueve aeropuertos son los servicios de limpieza (para edificios terminales, oficinas administrativas, etc.) y de seguridad (incluyendo al personal general de vigilancia y a los oficiales que trabajan en los filtros de seguridad y puntos de revisión de pasajeros).

Actualmente, no se cuenta con datos relativos al tipo de empleo, tipo de contrato o acuerdos de negociación colectiva que existan para los trabajadores en cuestión.

7.2 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El derecho a la integridad física, y por lo tanto a un lugar de trabajo seguro que no exponga a los empleados a riesgos innecesarios, se establece dentro de las políticas escritas de la empresa. Durante 2016, los 958 empleados permanentes de ASUR trabajaron en total 2,760,048 horas, o el equivalente de 345,006 días (en turnos de ocho horas). En el período en cuestión, se produjeron en total 26 casos de accidentes en el lugar de trabajo, que afectaron al 3.0% de los empleados. No hubo casos de enfermedades o fallecimientos causados por riesgo de trabajo. Durante el año, el número total de días de incapacidad que se dieron como resultado de los veintiún casos mencionados fue 590, equivalente al 0.17% del total de los días laborados.

De acuerdo con el sistema empleado por el Instituto Mexicano de Seguridad Social, los accidentes en el lugar de trabajo se definen como los incidentes que resultan en una lesión que obliga al trabajador en cuestión a perderse uno o más días de trabajo. El número total de días perdidos incluye todos los días naturales (es decir, laborales y de asueto) entre el accidente y el día en que el empleado regresa a trabajar. El día en que ocurre el accidente cuenta como el día número uno para estos efectos.

Los accidentes menores que requieren solamente tratamiento de primeros auxilios no se incluyen en el número total de accidentes en el lugar de trabajo.

Durante el período, la tasa de ausentismo (que se define como el número total de días en que los empleados se ausentaron del trabajo por enfermedad general no relacionada con sus actividades laborales, o cuando no se presentó ninguna justificación de la ausencia) correspondía a un total de 1,424 días, o el 0.41% de los días totales laborados.

Estos datos abarcan únicamente a los 958 empleados directos y permanentes de ASUR al 31 de diciembre de 2016. Actualmente, no existen sistemas que obliguen a los subcontratistas, a los prestadores de servicios y a otros terceros cuyos empleados trabajan en los aeropuertos a revelar a ASUR los datos correspondientes a accidentes, lesiones o ausentismo.



INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

SECCIÓN 8

Relaciones comunitarias
y apoyo a la comunidad

8.0 RELACIONES COMUNITARIAS Y APOYO A LA COMUNIDAD

La contribución que hace ASUR para crear estándares dignos de vida para empleados y familiares constituye sin duda una de las formas más importantes en las que la empresa apoya a las comunidades locales. Esta prioridad se basa en el éxito financiero de la empresa, por lo que estamos constantemente buscando las maneras de incrementar el valor tanto para nuestros accionistas como para los demás grupos de interés.

Estamos conscientes de que los aeropuertos que operamos desempeñan un papel significativo en facilitar los negocios de otras empresas e individuos en las regiones donde se encuentran; nuestros aeropuertos constituyen una pieza clave en las redes locales de transporte, por lo que son muy importantes para el fomento del desarrollo económico regional.

Como parte de la política de la empresa, ASUR lleva a cabo una serie de actividades con el fin de levantar el perfil de los destinos donde operamos. Tenemos un equipo dedicado específicamente al desarrollo de rutas, que tiene como responsabilidad la promoción de nuestros destinos entre las líneas aéreas del mundo. El objetivo de lo anterior es generar más vuelos para nuestros destinos, y mayores cantidades de visitantes implican mayores ingresos para las empresas locales, además de para nuestros aeropuertos. También participamos en convenciones y congresos alrededor del mundo relacionados con los sectores aeroportuario y turístico, muchas veces en coordinación con las autoridades federales y estatales de turismo y los grupos empresariales locales.

Sin embargo, además de los impactos económicos directos e indirectos que puedan generar nuestras operaciones, reconocemos que el éxito de nuestro negocio también depende del establecimiento de buenas relaciones con las comunidades locales, y de asegurar que nuestras operaciones son de beneficio mutuo para la empresa y todos sus grupos de interés. Con el objetivo de lograr esto, cada uno de nuestros aeropuertos brinda apoyo para una serie de proyectos comunitarios a nivel local. También hemos establecido compromisos expresos en nuestras políticas corporativas de conducir con ética nuestros negocios y de evitar las prácticas que promuevan la corrupción o la competencia desleal.

Las secciones 8.2 y 5.2 de este informe proporcionan información más detallada sobre la vinculación con la comunidad y las medidas anticorrupción de ASUR.

8.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS DIRECTOS

La siguiente tabla proporciona un desglose del valor económico generado, distribuido y retenido por ASUR en 2016.

Figura 13: Valor económico generado, distribuido y retenido

VALOR ECONÓMICO GENERADO	
VALOR ECONÓMICO TOTAL GENERADO	9,735.5
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	
COSTOS DE OPERACIÓN	4,278.7
SALARIOS Y PRESTACIONES PARA EMPLEADOS	503.1
PAGOS A PROVEEDORES DE CAPITAL	1,800.0
PAGOS A GOBIERNOS	1,939.9
INVERSIONES COMUNITARIAS	39.1
VALOR ECONÓMICO TOTAL DISTRIBUIDO	8,560.7
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	
VALOR ECONÓMICO TOTAL RETENIDO	1,192.8
<i>(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS MEXICANOS)</i>	

De acuerdo con la metodología establecida en los lineamientos de información de sostenibilidad de Global Reporting Initiative, las cifras en esta tabla se basan en los estados financieros auditados de ASUR correspondientes al ejercicio 2016, los cuales se preparan según los estándares mexicanos de información financiera. El rubro de “Valor económico total generado” corresponde a los ingresos de la empresa. Bajo “Valor económico distribuido”, el rubro de “Pagos a proveedores de capital” incluye el pago de intereses sobre préstamos y los dividendos pagados a accionistas.

Los “Pagos a gobiernos” corresponden a los impuestos, y la cifra correspondiente a inversiones comunitarias incluye los donativos en efectivo, así como el valor estimado de los donativos en especie y las horas hombre dedicadas a proyectos de voluntariado.

Durante el año 2016, ASUR no recibió apoyos ni estímulos económicos del gobierno mexicano.

8.2 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Los nueve aeropuertos de ASUR participan en varios proyectos comunitarios a nivel local. Éstos son seleccionados y gestionados por cada aeropuerto individualmente, con el fin de responder a las necesidades locales y para promover un mayor grado de involucramiento y de compromiso. El apoyo se presta de forma financiera y como donativos de bienes, servicios y voluntariado.

En 2016, el valor total de los donativos en efectivo y en especie, además de las horas hombre, se calcula en aproximadamente \$39.1 millones de pesos.

Durante el período, los proyectos apoyados se clasificaban en cuatro categorías principales: servicios de salud pública, apoyo para personas con discapacidad, educación y cultura, y medio ambiente.

Las organizaciones que recibieron apoyo de ASUR en el sector salud incluyeron la Cruz Roja Mexicana. Por octavo año consecutivo se organizó una carrera de 5 y 10 kilómetros para recaudar fondos en el Aeropuerto de Cancún, y las ganancias fueron donadas a una organización caritativa local que crea conciencia sobre el tema del cáncer de mama y provee apoyo a las que padecen esta enfermedad. Se implementó una campaña de concientización en toda la empresa para promover hábitos sanos de alimentación y un estilo de vida saludable.

En cuanto a la asistencia para personas con discapacidades, se continuaron realizando mejoras en las instalaciones y se adquirió equipo adicional para mejorar la accesibilidad en varios aeropuertos, y se llevó a cabo una campaña de sensibilización durante todo el año para los empleados de la empresa.

En lo que a la educación se refiere, los aeropuertos del Grupo continuaron con el programa de abrir sus instalaciones para visitas guiadas de las instituciones educativas locales y organizaron talleres para niños con diferentes temáticas, tales como la protección del medio ambiente. En el campo de la cultura, ASUR financió varios proyectos de cine y de teatro, y varios aeropuertos brindaron espacios dentro de su edificio terminal para las exposiciones de arte.

Finalmente, varios de los aeropuertos del grupo apoyaron de diferentes maneras las iniciativas ecológicas en sus comunidades locales. Los proyectos incluyeron donativos y voluntariado para proyectos de limpieza de playas y de reforestación.





INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

SECCIÓN 9

Compromiso con los
Derechos Humanos

9.0 COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

El objetivo fundamental de la administración de ASUR en relación con los derechos humanos es lograr que no haya ninguna violación de los mismos imputable ya sea a la empresa misma o a sus empleados, y que en aquellas situaciones en las que se detecta algún abuso potencial, las medidas necesarias sean tomadas para resolver el caso de manera rápida, eficiente y transparente.

El Departamento de Auditoría Interna es el encargado de investigar los posibles abusos de derechos humanos. El jefe de este Departamento reporta directamente al Comité de Auditoría de la empresa, que en la última instancia es responsable de garantizar el cumplimiento con las políticas corporativas de derechos humanos.

Se llevan a cabo campañas internas por lo menos una vez al año, en las que se invita a los empleados de la empresa a reportar cualquier abuso de derechos al Departamento de Auditoría Interna mediante el sistema de denuncias que existe para tal fin.

ASUR tiene una política escrita en la que la empresa establece formalmente su compromiso con la protección y la promoción de los derechos humanos. Dicha política plantea expresamente que la empresa garantizará el derecho a la integridad personal de sus empleados, lo que significa que sus trabajadores no podrán ser sometidos a castigos corporales ni abuso verbal de ninguna naturaleza, y que se prohíbe estrictamente cualquier tipo de acoso sexual.

La política también representa una declaración de la posición de la empresa respecto a la igualdad de género y la no discriminación: contiene una cláusula que garantiza la igualdad de oportunidades en contrataciones, ascensos, niveles salariales, capacitación y el trato diario, sin importar la etnicidad, la nacionalidad, el género, el estado civil, la capacidad física, la religión, la orientación sexual, el nivel social o la afiliación política.

En el 2016, fueron recibidas dos quejas de hostigamiento en el trabajo; el presunto hostigador no era empleado de la empresa, por lo que se remitió el asunto a la parte correspondiente para su debida resolución.

ASUR ha asumido la obligación de preservar el derecho a la libre asociación de sus empleados. Tal y como se menciona en la Sección 7.1 de este informe, la administración de la empresa y el sindicato de los trabajadores aeroportuarios siguen un procedimiento de negociación colectiva para establecer las condiciones laborales y las prestaciones que corresponden a los empleados sindicalizados. Durante el 2016, no se identificó ninguna amenaza a los derechos de libertad de asociación o de negociación colectiva de los empleados de ASUR.

En cumplimiento con la política corporativa de derechos humanos, ASUR no emplea ni se beneficia del trabajo forzoso o infantil. Todos los acuerdos laborales se rigen bajo contratos consensuales de trabajo que constan por escrito, y la política de la empresa prohíbe la contratación de personas menores de 15 años de edad. Actualmente, ASUR no tiene empleados menores a 18 años de edad y no se ha identificado ninguna situación que implique el uso de trabajo forzoso.

Finalmente, la empresa tiene la obligación de evitar las situaciones en las que podría estar implicada en los abusos de los derechos humanos. En la práctica, esto significa que no deben realizarse inversiones en las empresas que incurren violaciones de los derechos humanos, ni deben adquirirse productos o servicios de las compañías de esta naturaleza. Durante el período en cuestión, no se detectaron casos de violación de derechos humanos en la cadena de suministro de la empresa.





INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

SECCIÓN 10

Programas externos

10.0 PROGRAMAS EXTERNOS

10.1 ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD

En 2011, ASUR fue seleccionada como una de las primeras empresas en formar parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Antes de que las empresas se incluyan en el índice, sus prácticas y procedimientos en los campos del medio ambiente, gobierno corporativo y relación con grupos de interés se sujetan a un proceso riguroso de evaluación, con el fin de que el índice sirva como guía a la inversión responsable para los inversionistas éticos. Al 31 de diciembre de 2016, ASUR sigue formando parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo, en 2016 ASUR fue incluido por tercera ocasión en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones de la bolsa de valores de Nueva York.

10.2 PACTO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial es una iniciativa establecida por la Organización de las Naciones Unidas para promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo. ASUR se adhirió al Pacto Mundial en 2005, y el Presidente del Consejo de Administración de la empresa, Fernando Chico Pardo, fue miembro del Consejo de Administración del Pacto Mundial entre 2009 y 2012.

Actualmente ASUR cuenta con un representante en el Comité Empresarial de la red local del Pacto Mundial en México. La empresa proporciona financiamiento para las actividades del Pacto Mundial a los niveles tanto local como internacional.

El Pacto Mundial requiere que, dentro del alcance de su influencia, las empresas acepten, apoyen e implementen una serie de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, el medio ambiente y el combate a la corrupción; estos valores se expresan en los Diez Principios. La tabla a continuación contiene los Diez Principios e informa en qué sección de este informe pueden consultarse las acciones de ASUR al respecto.

Figura 14: Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

1 PRINCIPIO 1.0

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente

Referirse a sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos

2 PRINCIPIO 2.0

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos

Referirse a sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos

3 PRINCIPIO 3.0

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Referirse a sección 6.1: Descripción de la fuerza laboral

Referirse a sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos

4 PRINCIPIO 4.0

Las empresas deben apoyar la eliminación de todo tipo de trabajo forzado u obligatorio

Referirse a sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos

5 PRINCIPIO 5.0

Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil

Referirse a sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos

6 PRINCIPIO 6.0

Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

Referirse a sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos

7 PRINCIPIO 7.0

Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales

Referirse a sección 5.0: Responsabilidad ambiental

8 PRINCIPIO 8.0

Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Referirse a sección 5.0: Responsabilidad ambiental

9 PRINCIPIO 9.0

Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

Referirse a sección 5.0: Responsabilidad ambiental

10 PRINCIPIO 10.0

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

Referirse a sección 7.3: Medidas contra la corrupción



INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

SECCIÓN 11

Manifestaciones
estándar e indicadores
de desempeño de GRI

11.0

MANIFESTACIONES ESTÁNDAR E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE GRI

Este informe ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos de información de sostenibilidad G4 y el Suplemento Sectorial para Operadores Aeroportuarios (AOSS) emitidos por Global Reporting Initiative (GRI). Global Reporting Initiative es una organización que se basa en las redes de grupos de interés para promover el uso de un marco estandarizado para los informes de sostenibilidad.

En 2009 y 2010, ASUR formó parte del grupo de trabajo multidisciplinario del GRI que reunió a representantes de aeropuertos y de sus grupos de interés de alrededor del mundo, y que produjo el mencionado suplemento sectorial para la industria aeroportuaria, que se publicó en 2011.

El índice a continuación enumera las Manifestaciones Estándar (Standard Disclosures) y los Indicadores de Desempeño (Performance Indicators) de GRI que se abarcan en este informe, y en qué sección de este documento puede encontrarse la información pertinente.

Figura 15: Índice de Manifestaciones Estándar e Indicadores de desempeño de GRI

MANIFESTACIONES ESTÁNDAR

DESCRIPCIÓN

G4-1 Manifestación del tomador de decisiones de más alto nivel dentro de la organización, referente a la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia

Referirse a sección 1.0

DESCRIPCIÓN

G4-3 Nombre de la organización

Referirse a sección 2.0

DESCRIPCIÓN

G4-4 Principales marcas, productos y/o servicios

Referirse a sección 2.1

DESCRIPCIÓN

G4-5 Ubicación de las oficinas centrales de la organización

Referirse a sección 2.0

DESCRIPCIÓN

G4-6 Número y nombres de los países donde opera la organización

Referirse a sección 2.0

DESCRIPCIÓN

G4-7 Estructura de propiedad y figura legal

Referirse a sección 2.3

DESCRIPCIÓN

G4-8 Mercados atendidos

Referirse a sección 2.5

DESCRIPCIÓN

G4-9 Tamaño de la organización

Referirse a sección 2.4
Referirse a sección 2.5

DESCRIPCIÓN

G4-10 Fuerza total de trabajo por tipo de empleo, contrato laboral y región

Referirse a sección 7.1

DESCRIPCIÓN

G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva

Referirse a sección 7.1

DESCRIPCIÓN

G4-12 Descripción de la cadena de suministro de la organización

Referirse a sección 2.8

DESCRIPCIÓN

G4-13 Cambios significativos durante el período del informe en cuanto a tamaño, estructura o propiedad

Referirse a sección 2.6

DESCRIPCIÓN

G4-14 Principio de precaución

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-15 Iniciativas externas respaldadas o a las que la organización se adhiere

Referirse a sección 11

DESCRIPCIÓN

G4-16 Membresías de asociaciones en las que la organización ocupa un puesto en el órgano de gobernanza

Referirse a sección 10

DESCRIPCIÓN

G4-17 Lista de las entidades incluidas en los estados financieros de la organización, o en documentos equivalentes

Referirse a sección 2.4

DESCRIPCIÓN

G4-18 Proceso para definir el contenido del informe y límites de los aspectos reportados, e implementación de los Principios para la definición de contenido del informe

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-19 Lista de todos los aspectos materiales identificados en el proceso de definición del contenido del informe

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-20 Límite para cada aspecto material dentro de la organización

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-21 Límite para cada aspecto material fuera de la organización

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-22 Efectos de cualquier reexpresión de la información contenida en informes anteriores, y motivos de dicha reexpresión

Referirse a sección 3.2

DESCRIPCIÓN

G4-23 Cambios significativos de períodos anteriores en cuanto al alcance y los límites de aspectos

Referirse a sección 3.2

DESCRIPCIÓN

G4-24 Lista de los grupos de interés con los que dialogó la organización

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-25 Base para la identificación y selección de los grupos de interés con los que dialogó la organización

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-26 Estrategia aplicada por la organización para el diálogo con grupos de interés

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-27 Temas y preocupaciones clave identificados a través del diálogo con grupos de interés

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-28 Período del informe

Referirse a sección 3.0

DESCRIPCIÓN

G4-29 Fecha del informe más reciente

Referirse a sección 3.0

DESCRIPCIÓN

G4-30 Ciclo de información

Referirse a sección 3.0

DESCRIPCIÓN

G4-31 Contacto para preguntas relacionadas con el informe y su contenido

Referirse a sección 3.0

DESCRIPCIÓN

G4-32 Tabla que identifica la ubicación de las Manifestaciones Estándar dentro del informe

Referirse a sección 11

DESCRIPCIÓN

G4-33 Política y práctica actuales en relación con la auditoría externa del informe

Referirse a sección 3.2

DESCRIPCIÓN

G4-34 Estructura de gobierno corporativo de la organización

Referirse a sección 4.0

DESCRIPCIÓN

G4-56 Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización, tales como códigos de conducta y códigos de ética

Referirse a sección 4.4

MANIFESTACIÓN DE ENFOQUE GERENCIAL

DMA **DESCRIPCIÓN**
Manifestación de Enfoque Gerencial;
Medio ambiente

Referirse a sección 6.1

DMA **DESCRIPCIÓN**
Manifestación de Enfoque Gerencial; Laboral

Referirse a sección 7.0

DMA **DESCRIPCIÓN**
Manifestación de Enfoque Gerencial; Económico

Referirse a sección 8.0

DMA **DESCRIPCIÓN**
Manifestación de Enfoque Gerencial; Sociedad

Referirse a sección 8.0

DMA **DESCRIPCIÓN**
Manifestación de Enfoque Gerencial;
Derechos humanos

Referirse a sección 9.0

INDICADORES DE DESEMPEÑO

G4-EN1 **DESCRIPCIÓN**
Materiales usados por peso o volumen
Referirse a sección 6.2.5

G4-EN2 **DESCRIPCIÓN**
Porcentaje de materiales usados que son
insumos reciclados
Referirse a sección 6.2.5

G4-EN3 **DESCRIPCIÓN**
Consumo de energía dentro de la organización
Referirse a sección 6.2.2
Referirse a sección 6.2.5

G4-EN6 **DESCRIPCIÓN**
Reducción del consumo de energía
Referirse a sección 6.2.2
Referirse a sección 6.2.5

G4-EN8 **DESCRIPCIÓN**
Total de agua extraída por fuente
Referirse a sección 6.2.3

G4-EN15 **DESCRIPCIÓN**
Emisiones directas de gases de efecto
invernadero (Alcance 1)
Referirse a sección 6.1

G4-EN16 **DESCRIPCIÓN**
Emisiones indirectas de gases de efecto
invernadero por consumo de energía (Alcance 2)
Referirse a sección 6.1

G4-EN23 **DESCRIPCIÓN**
Peso total de residuos por tipo y método de
disposición
Referirse a sección 6.2.4

G4-EN27 **DESCRIPCIÓN**
Grado de mitigación de impactos ambientales
de los productos y servicios
Referirse a sección 2.6
Referirse a sección 6.2.1

G4-EN29**DESCRIPCIÓN**

Valor monetario de multas significativas y número total de sanciones no monetarias por no cumplir con las leyes y los reglamentos ambientales

Referirse a sección 6.4

G4-LA6**DESCRIPCIÓN**

Tipos de incapacidad y tasas de incapacidad, enfermedad por riesgo de trabajo, días perdidos y ausentismo, y número total de decesos por riesgo de trabajo por región

Referirse a sección 7.2

G4-EC1**DESCRIPCIÓN**

Valor económico directo generado y distribuido

Referirse a sección 8.1

G4-EC4**DESCRIPCIÓN**

Apoyos económicos significativos recibidos del gobierno

Referirse a sección 8.1

G4-SO3**DESCRIPCIÓN**

Número total y porcentaje de operaciones analizadas para detectar los riesgos relacionados con la corrupción, y riesgos significativos identificados

Referirse a sección 5.2

G4-SO4**DESCRIPCIÓN**

Comunicación y capacitación en políticas y procedimientos de anticorrupción

Referirse a sección 5.2

G4-SO5**DESCRIPCIÓN**

Casos confirmados de corrupción y acciones tomadas

Referirse a sección 5.2

G4-HR3**DESCRIPCIÓN**

Número total de casos de discriminación y acciones tomadas

Referirse a sección 9.0

G4-HR4**DESCRIPCIÓN**

Operaciones y proveedores identificados donde los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva sean violados o estén notablemente amenazados, y medidas aplicadas para defender estos derechos

Referirse a sección 9.0

G4-HR5**DESCRIPCIÓN**

Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo infantil, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación efectiva del trabajo infantil

Referirse a sección 9.0

G4-HR6**DESCRIPCIÓN**

Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo forzoso, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación del trabajo forzoso en todos sus vertientes

Referirse a sección 9.0

AO1**DESCRIPCIÓN**

Número total de pasajeros por año, con desglose de pasajeros en vuelos nacionales e internacionales y con desglose de pasajeros de origen y destino y pasajeros en transferencia, incluidos los pasajeros en tránsito

Referirse a sección 2.5

AO2**DESCRIPCIÓN**

Número total de movimientos de tráfico aéreo por año, en horario diurno y nocturno, con desglose de vuelos comerciales para pasajeros, vuelos comerciales para carga, vuelos de aviación general, y vuelos de autoridades estatales

Referirse a sección 2.5

AO4**DESCRIPCIÓN**

Calidad de aguas pluviales, de acuerdo con los estándares regulatorios aplicables

Referirse a sección 6.2.3

AO6**DESCRIPCIÓN**

Uso y tratamiento de líquidos descongelantes o anticongelantes por m³ y/o por tonelada

Referirse a sección 6.2.3

AO9**DESCRIPCIÓN**

Número total de impactos con animales silvestres por 10,000 movimientos de tráfico aéreo

Referirse a sección 6.2.6



INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

ANEXO A

Objetivos y desempeño
ambiental en 2016



AEROPUERTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	AVANCE / RESULTADO
CANCÚN	Rescatar especies de flora silvestre que están amenazadas o que son de especial interés ambiental	Identificar, recuperar y replantar 54 mil especímenes de la zona de ampliación de infraestructura	Porcentaje de objetivo de plantas rescatadas	100%
CANCÚN	Mantener calidad de aguas de descarga	Ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales para cubrir demanda adicional de Terminal 3	Porcentaje de conclusión de obra	100%
CANCÚN	Reducir la generación de desechos peligrosos	Reciclaje de cartuchos de tinta y toner usados en el aeropuerto	Porcentaje de cartuchos reciclados	100%
COZUMEL	Reducir el consumo de combustibles	Sustitución de 5 vehículos utilitarios por modelos más recientes con menor consumo	Porcentaje de vehículos sustituidos	100%
COZUMEL	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de todos los focos incandescentes de 100 W en circuito secundario de luces de pista por tecnología LED de menor consumo	Porcentaje de focos sustituidos	100%
COZUMEL	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de 8 lámparas fluorescentes en oficinas administrativas por tecnología LED de menor consumo	Porcentaje de focos sustituidos	100%
HUATULCO	Mantener consumo de agua dentro de $\pm 20\%$ con respecto a 2015, dada la ampliación de instalaciones	Aplicación de buenas prácticas y varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2015	11.0%
HUATULCO	Mantener consumo de energía eléctrica de un rango de $\pm 35\%$ con respecto a 2015, dada la ampliación de instalaciones	Aplicación de buenas prácticas y varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2015	9.5%
HUATULCO	Mejorar procesos de manejo de residuos especiales	Reciclar 900 litros de aceite comestible usado en locales comerciales y comedor de empleados de aeropuertos	Numero de litros reciclados	1,550
HUATULCO	Mantener vinculación con la comunidad y apoyo para proyectos comunitarios	Participación con donativo y/o voluntariado en tres actividades vinculadas al desarrollo sustentable de la comunidad	Numero de eventos apoyados	3
HUATULCO	Mantener vinculación con la comunidad y apoyo para proyectos comunitarios	Donación de materiales no requeridos o equipo obsoleto dos veces al año	Numero de donaciones	2
HUATULCO	Reducir cantidad de residuos peligrosos generados	Reciclaje de cartuchos de tinta y toner usado en el aeropuerto	Porcentaje de cartuchos reciclados	100%
HUATULCO	Reducir cantidad de residuos peligrosos generados	Recolección y envío para disposición final de pilas usadas por la comunidad aeroportuaria	Kilogramos de pilas recolectadas	458
HUATULCO	Reducir cantidad de residuos no peligrosos generados	Reciclaje de 85% de plástico PET y cartón de desecho generados en el aeropuerto	Porcentaje de PET y cartón reciclados	91%
HUATULCO	Reducir cantidad de residuos no peligrosos generado	Utilización de 100% de residuos orgánicos no peligrosos recuperables para composta en áreas verdes y jardines del aeropuerto	Porcentaje de residuos orgánicos no peligrosos recuperables utilizados	100%
MÉRIDA	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de sistema de iluminación que usa paneles solares en zona de mantenimiento de vehículos	Porcentaje de avance	100%
MÉRIDA	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de sistema de automatización de iluminación en sala de última espera internacional	Porcentaje de avance	100%

MÉRIDA	Reducir consumo de combustibles	Sustitución de vehículos utilitarios por modelos más recientes con menos consumo	Porcentaje de vehículos sustituidos	100%
MÉRIDA	Reducir consumo de agua	Acondicionamiento de nueva área para clasificación y separación de residuos no peligrosos	Porcentaje de avance	100%
MÉRIDA	Mejorar procesos de manejo de residuos no peligrosos	Colocación de 8 mingitorios sin agua en sanitarios de nueva construcción	Porcentaje de avance	100%
MINATITLÁN	Reducir consumo de agua en 1%, comparado con 2015	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2014	16.6%
MINATITLÁN	Reducir consumo total de energía eléctrica en 5%, comparado con 2014	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2015	-2.2%
MINATITLÁN	Reducir consumo total de papel en oficinas administrativas	Disminuir el consumo un 10% con respecto a 2015	Porcentaje de cumplimiento	100%
MINATITLÁN	Contribuir a proyectos de reforestación en zonas aledañas al aeropuerto	Sembrar 600 árboles endémicos en áreas cercanas al aeropuerto	Número de árboles sembrados	600
MINATITLÁN	Contribuir a reducir la cantidad de residuos peligrosos generados	Implementación campaña de difusión de programas de Gobierno Municipal para recolección y envío para disposición final de pilas usadas	Porcentaje de cumplimiento	100%
OAXACA	Contribuir a proyectos de reforestación en zonas aledañas al aeropuerto	Sembrar 200 árboles endémicos en áreas cercanas al aeropuerto	Número de árboles sembrados	200
OAXACA	Reducir la generación de desechos peligrosos	Reciclaje de cartuchos de tinta y toner usados en el aeropuerto	Porcentaje de cartuchos reciclados	100%
OAXACA	Mejorar procesos para cuidado de flora y suelo en terrenos del aeropuerto	Adquisición de equipo triturador para incluir ramas y hojas en programas de composta	Porcentaje de avance	100%
TAPACHULA	Reducir consumo de agua	Lograr un reducción en la cantidad de agua consumida por pasajero con respecto a 2015	Porcentaje de reducción en consumo por pasajero	-36.9%
TAPACHULA	Reducir consumo total de combustibles	Implementación de varias medidas de control para lograr una reducción del 3% en el consumo de gasolina con respecto a 2015	Variación de consumo comparado con año 2015	24.3%
TAPACHULA	Reducir generación total de residuos no peligrosos en 5%, comparado con 2014	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2015	-4.5%
VERACRUZ	Mejorar medición de consumo de agua	Actualización de balance hidráulico después de la ampliación de las instalaciones del aeropuerto	Porcentaje de avance	100%
VERACRUZ	Mejorar calidad de aguas de descarga	Revisiones bimestrales de trampas de grasa en cocinas y áreas de arrendadoras de autos	Número de revisiones	6
VERACRUZ	Mejorar medición de consumo de energía eléctrica	Actualización de censo electrónico después de la ampliación de las instalaciones del aeropuerto	Porcentaje de avance	100%
VERACRUZ	Mejorar medición de emisiones de gases de efecto invernadero	Revisiones mensuales de fuentes de emisiones	Número de revisiones	12
VERACRUZ	Mitigar el impacto ambiental de ampliaciones de instalaciones	Revisión de cumplimiento con medidas de mitigación e informes de impacto ambiental	Porcentaje de obras revisadas	100%
VILLAHERMOSA	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de 70 lámparas convencionales con luminarias LED en diferentes zonas del aeropuerto	Número de focos sustituidos	70
VILLAHERMOSA	Reducir cantidad de residuos no peligrosos generados	Separación y recolección de plástico PET y cartón en todas las áreas de trabajo para su reciclaje	Cantidad de material reciclado	



INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD

2016

ANEXO B

Indicadores ambientales

ASUR: TODOS LOS AEROPUERTOS**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (^{'16 vs '15})
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	909,949	927,038	870,931	-6.1%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	258,660	255,009	329,390	29.2%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	74,288,610	76,500,287	91,293,333	19.3%
	GJ	267,439	275,401	328,656	19.3%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	11,888	16,616	15,399	-7.3%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	1,647.7	2,761.6	5,275.4	91.0%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	491,514	537,332	541,449	0.8%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (^{'16 vs '15})
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	39.0	35.2	30.4	-13.5%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	11.1	9.7	11.5	18.9%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.2	2.9	3.2	9.8%
	MJ/pax	11.5	10.5	11.5	9.8%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	0.5	0.6	0.5	-14.7%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.07	0.10	0.18	75.8%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	21.1	20.4	18.9	-7.3%

AEROPUERTO DE CANCÚN**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (^{'16 vs '15})
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	604,470	582,229	549,002	-5.7%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	194,223	157,438	255,304	62.2%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	52,684,731	53,147,523	65,092,173	22.5%
	GJ	189,665	191,331	234,332	22.5%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	2,517	3,093	5,229	69.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	1,038.1	2,076.7	4,678.6	125.3%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	277,242	316,311	293,793	-7.1%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (^{'15 vs '14})
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	34.5	29.6	25.5	-13.7%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	11.1	8.0	11.9	48.5%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.0	2.7	3.0	12.1%
	MJ/pax	10.8	9.7	10.9	12.1%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	0.1	0.2	0.2	54.8%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.06	0.11	0.22	106.3%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	15.8	16.1	13.7	-15.0%

AEROPUERTO DE COZUMEL**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (*16 vs *15)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	21,892	25,323	32,421	28.0%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	14,081	44,838	18,223	-59.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWH	2,611,287	2,732,639	2,624,894	-3.9%
	GJ	9,401	9,838	9,450	-3.9%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	3,376	3,007	4,185	39.2%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	55.5	72.3	28.5	-60.6%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	23,300	25,500	20,573	-19.4%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (*16 vs *15)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	41.9	45.1	59.4	31.6%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	26.9	79.9	33.4	-58.2%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	5.0	4.9	4.8	-1.2%
	MJ/pax	18.0	17.5	17.3	-1.2%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	6.5	5.4	7.7	43.1%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.11	0.13	0.05	-59.5%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	44.6	45.4	37.7	-17.0%

AEROPUERTO DE HUATULCO**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (*16 vs *15)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	16,446	21,519	19,850	-7.8%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	8,446	8,645	8,677	0.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWH	1,320,462	1,530,105	1,694,420	10.7%
	GJ	4,754	5,508	6,100	10.7%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	1,474	1,061	881	-17.0%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	69.2	101.1	60.4	-40.2%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	17,789	18,291	23,383	27.8%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (*16 vs *15)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	31.5	34.6	29.8	-14.0%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	16.2	13.9	13.0	-6.5%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	2.5	2.5	2.5	3.2%
	MJ/pax	9.1	8.9	9.1	3.2%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	2.8	1.7	1.3	-22.6%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.13	0.16	0.09	-44.3%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	34.1	29.4	29.4	19.1%

AEROPUERTO DE MÉRIDA**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO ('16 vs '15)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	158,692	172,562	149,353	-13.4%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	2,203	1,175	1,884	60.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWH	7,922,329	7,931,682	8,040,489	1.4%
	GJ	28,520	28,554	28,946	1.4%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	759	4,095	1,631	-60.2%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	65.2	65.8	66.4	0.8%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	48,852	38,120	37,667	-1.2%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO ('16 vs '15)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	109.0	102.2	75.6	-26.0%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	1.5	0.7	1.0	37.1%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	5.4	4.7	4.1	-13.4%
	MJ/pax	19.6	16.9	14.6	-13.4%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	0.5	2.4	0.8	-66.0%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.04	0.04	0.03	-13.8%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	33.6	22.6	19.1	-15.5%

AEROPUERTO DE MINATITLÁN**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO ('16 vs '15)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	9,076	10,581	10,348	-2.2%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	5,255	4,772	5,225	9.5%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWH	728,569	624,880	642,288	2.8%
	GJ	2,623	2,250	2,312	2.8%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	1,038	1,999	773	-61.3%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	7.0	5.6	2.6	-54.2%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	15,341	15,548	34,132	119.5%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO ('16 vs '15)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	38.0	40.9	43.8	7.2%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	22.0	18.4	22.1	20.1%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.0	2.4	2.7	12.7%
	MJ/pax	11.0	8.7	9.8	12.7%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	4.3	7.7	3.3	-57.6%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.03	0.02	0.01	-49.7%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	64.2	60.0	144.5	140.7%

AEROPUERTO DE OAXACA**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (16 vs 15)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	18,614	17,329	18,079	4.3%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	12,267	10,538	11,475	8.9%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	1,175,860	1,243,396	1,270,864	2.2%
	GJ	4,233	4,476	4,575	2.2%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	1,078	873	440	-49.5%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	106.1	118.3	94.6	-20.0%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	26,636	26,852	28,055	4.5%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (16 vs 15)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	33.7	25.5	23.6	-7.7%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	22.2	15.5	15.0	-3.6%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	2.1	1.8	1.87	-9.5%
	MJ/pax	7.7	6.6	6.0	-9.5%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	2.0	1.3	0.6	-55.3%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.19	0.17	0.12	-29.2%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	48.2	39.6	36.6	-7.5%

AEROPUERTO DE TAPACHULA**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (16 vs 15)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	18,430	24,004	17,565	-26.8%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	4,535	6,140	10,121	64.8%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	1,457,784	1,546,808	1,550,558	0.2%
	GJ	5,248	5,569	5,582	0.2%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	480	330	360	9.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	18.8	18.0	43.5	142.2%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	17,427	20,147	23,340	15.8%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO (15 vs 14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	101.3	88.4	55.8	-36.9%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	24.9	22.6	32.2	42.2%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	8.0	5.7	4.9	-13.5%
	MJ/pax	28.9	20.5	17.7	-13.5%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	2.6	1.2	1.1	-5.9%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.10	0.07	0.14	109.0%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	95.8	74.2	74.2	-0.1%

AEROPUERTO DE VERACRUZ**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO ('16 vs '15)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	26,801	35,193	36,747	4.4%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	4,541	6,734	7,001	4.0%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWH	2,525,658	3,931,398	6,143,005	56.3%
	GJ	9,092	14,153	22,115	56.3%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	794	548	608	11.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	132.3	143.1	145.3	1.5%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	34,390	46,525	50,519	8.6%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO ('15 vs '14)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	22.6	27.7	27.5	-0.9%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	3.8	5.3	5.2	-1.3%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	2.1	3.1	4.6	48.3%
	MJ/pax	7.7	11.2	16.5	48.3%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	0.7	0.4	0.5	5.4%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.11	0.11	0.11	-3.6%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	29.0	36.7	37.8	3.1%

AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO ('16 vs '15)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	35,529	38,298	37,566	-1.9%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	13,108	14,730	11,480	-22.1%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWH	3,861,930	3,811,856	4,234,642	11.1%
	GJ	13,903	13,723	15,245	11.1%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	371	1,611	1,292	-19.8%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	155.5	160.6	155.4	-3.2%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	30,536	30,039	29,987	-0.2%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2014	2015	2016	%DE CAMBIO ('16 vs '15)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	31.0	29.6	29.7	0.5%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	11.4	11.4	9.1	-20.1%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.4	2.9	3.3	13.8%
	MJ/pax	12.1	10.6	12.1	13.8%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	0.3	1.2	1.0	-17.8%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.14	0.12	0.12	-0.8%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	26.6	23.2	23.7	2.3%